



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ANEXO 5

PLAN DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

I. Plan de Estudio de la Licenciatura en Educación Primaria

El Plan de Estudio es el documento base que enmarca el proceso de formación de maestras y maestros de educación primaria del Sistema Educativo Nacional. Describe las orientaciones fundamentales que permiten el mejor desarrollo de los contenidos curriculares en los contextos de la escuela normal y las escuelas de práctica, los elementos generales y específicos que lo conforman de acuerdo con los aportes de las teorías curriculares, ciencias de la educación y otras áreas del conocimiento, y con los enfoques y fundamentos del plan de estudios de educación básica enmarcados en la Nueva Escuela Mexicana.

I.1 Enfoque de la Licenciatura en Educación Primaria

Plan y programas de estudio la importancia del trabajo docente colaborativo en el desarrollo de contenidos curriculares de manera interdisciplinar, articulada y congruente con los contextos socioculturales donde desarrolla su formación y práctica profesional. Plantea la importancia de reconocer los saberes de la comunidad y la diversidad y de las y los estudiantes para diseñar situaciones y progresiones de aprendizaje situados. Retoma la filosofía, historia y sociología en la formación docente. Desarrolla un pensamiento crítico, científico y creativo para innovar la intervención pedagógica. Enfatiza el enfoque comunicativo y prácticas sociales del lenguaje en el desarrollo de cursos relacionados con el lenguaje, la lectura y escritura. Impulsa el desarrollo de capacidades para atender a grupos multigrado en contextos rurales, rurales indígenas, urbanos entre otros. Impulsa la flexibilidad curricular para que las maestras y maestros realicen ajustes razonables que permitan atender las necesidades de sus estudiantes y con ello coadyuvar en alcanzar una vida digna y una justicia social. En las siguientes secciones se describen los pormenores del Plan y programas de estudio

I.2 Orientaciones curriculares del Plan y programas de estudio

El Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Educación Primaria, se organiza en cinco trayectos formativos que son articulados y dinamizados por el trayecto de Práctica profesional y saber pedagógico. Plan y programas de estudio se fundamenta en un Enfoque de género y derechos humanos, interculturalidad crítica y atención a la diversidad, desarrollo socioemocional, inclusión, educación física, artes, salud y sostenibilidad. La comunidad como núcleo de los procesos educativos en el que se generan los aprendizajes para la vida social. Asimismo, se enfatiza en la flexibilidad curricular para contextualizar la formación de maestras y maestros a las necesidades de los territorios de las Entidades Federativas donde se circunscribe la dinámica de las escuelas normales.

I.3 Enfoque centrado en el aprendizaje e interdependencia con la comunidad

En congruencia con los fundamentos de este Plan y programas de estudio, de esta licenciatura y desde la pedagogía de las diferencias, asume el enfoque centrado en el



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

aprendizaje en interdependencia con la comunidad, como arco desde el cual se eligen las estrategias didácticas que facilitaran la co-construcción de nuevos aprendizajes y por consiguiente el alcance del perfil de egreso.

En el enfoque centrado en el aprendizaje en interdependencia con la comunidad, el archipiélago educativo, compuesto por tres pilares escuela-comunidad-territorio, espacios sociales interdependientes, en los en el que ocurre el aprendizaje colocando a cada estudiante como sujeto cognoscente que aprende de, desde y con este triángulo, ello le lleva a responder a las demandas sociales desde su saber ser y saber hacer. Este enfoque coloca en el centro del hacer la investigación y el diálogo de saberes, como herramientas pedagógicas que reconocen la heterogeneidad del grupo con sus múltiples rostros de la diversidad sociocultural, potencia los diferentes niveles y perfiles cognitivos, se vincula con el contexto sociocultural y plurilingüístico, entre otros factores. Estas son condiciones básicas para potencializar nuevos aprendizajes.

Dentro del archipiélago educativo, como espacio social de aprendizaje involucra, la experiencia previa, las cosmovisiones, los saberes comunitarios, los conocimientos científicos y los retos de las condiciones de vida profesional y personal que en interacción e interdependencia cada estudiante a lo largo de su formación desarrolla su capacidad de agencia, de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos se constituyen en medios que contribuyen a que cada estudiante se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo, es decir, la formación como agentes pedagógicos de transformación ocurre no sólo en la escuela normal y de práctica, sino también en la y desde la comunidad, territorio.

La formación docente comprende en sí misma alternativas pedagógicas que se configuran con y a pesar de los aprendizajes institucionalizados, pero en interacción con otros y otras, por lo que las estrategias didácticas, a implementar, se ubican en el enfoque centrado en aprendizaje en interdependencia con la comunidad, en virtud de que lo cotidiano y la práctica docente normalista, se despliegan simultáneamente al transversalizar la diversidad cognitiva y sus múltiples rostros socioculturales, presentes en cada grupo normalista, potenciando nuevos aprendizajes y con ello nuevas maneras de saber, saber hacer y saber conformando nuevas relaciones interculturales basadas en el respeto a la dignidad humana, la igualdad sustantiva, la inclusión y conformación de un pensamiento crítico y reflexivo.

En esta perspectiva, es viable generar una docencia formativa que centre su interés en la promoción y movilización de saberes y experiencias individuales y colectivas que favorezcan la adquisición, construcción y el fortalecimiento de nuevos aprendizajes del estudiantado, por ello, desde la perspectiva socioconstructivista y sociocultural asumida, se plantea como núcleo central la construcción y el desarrollo de experiencias de aprendizaje vivas al implementar alguna de las siguientes: el aprendizaje basado en casos de enseñanza, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje en el servicio, el aprendizaje colaborativo, aprendizaje por proyectos, así como la detección y análisis de incidentes críticos.

- **Aprendizaje por proyectos**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual las y los estudiantes se involucran de forma activa y colaborativa en la co-construcción de proyectos áulicos, institucionales o comunitarios que dan respuesta a problemas o necesidades identificados en el contexto social, educativo o académico.

- **Aprendizaje basado en casos de enseñanza**

Centrada en un caso de real, seleccionado por el estudiantado o su maestra o maestro titular, desde el inicio de su tratamiento. Plantea interrogantes que encaminan hacia una problematización y análisis de sus atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad, donde convergen diferentes miradas y saberes presentes en el grupo normalista, y es justamente el caso de quien enseña al estudiantado al demandarle por un lado otros referentes teóricos que permitan comprenderlo y por otro lado, posibilita compartir procesos de construcción colectivos, transformar el pensamiento y construir desde la crítica y la reflexión situadas

- **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**

Esta estrategia consiste en la selección o identificación de un problema o problemática derivada de la realidad educativa, por tanto, es realista, relevante, factible y formativamente útil, porque se constituye en un escenario de aprendizaje en el que, inherentemente, la necesidad de comprenderlo y proponer alternativas de soluciones fundamentadas refleja la interdependencia entre los procesos educativos formales y los saberes y cosmovisiones comunitarias frente a esa realidad. Por tanto, demanda del estudiantado normalista investigación y análisis crítico de las situaciones complejas que lo componen y del papel de los actores involucrados. Ello, moviliza los saberes comunitarios, interdisciplinarios y los recursos cognitivos de cada estudiante. Se caracteriza por su valor formativo tanto para el estudiantado como para el profesorado, al generarse experiencias de aprendizaje centradas en el diálogo de saberes y la investigación para contextualizarlo, caracterizarlo, calibrarlo, conceptualizarlo y comprenderlo para construir alternativas de solución.

- **Detección y análisis de incidentes críticos (IC)**

El incidente crítico (IC), se define como un evento o suceso espacial y temporalmente determinado que afecta significativamente el estado emocional del grupo (docentes y estudiantes) de la escuela, comunidad o el mundo, cuya consecuencia desestabiliza la acción pedagógica, social o emocional, que además genera inseguridad y puede originar conductas disruptivas. Su verbalización y atenta escucha a las y los otros de manera consiente favorece el estado emocional individual y colectivo. Su valor formativo está dado por el tipo de estrategias didácticas utilizadas para analizar la naturaleza contextual compleja e incierta en la que surge el IC, comprender las cosmovisiones de mundo que hay detrás de las expectativas e interpretaciones de las personas involucradas, y más aún de los recursos y saberes que moviliza el grupo los cuales generan cambios profundos en las concepciones, estrategias, sentimientos y emociones de cada integrante, lo que a su vez propicia transformaciones en la práctica docente.

- **Aprendizaje en el servicio**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Es una estrategia de aprendizaje experiencial y situada propio de la vida profesional en contextos reales. Se concibe como un proceso social complejo, que vive el estudiantado normalista, en múltiples espacios sociales y con prácticas discursivas propias del triángulo escuela de práctica-comunidad-territorio, siendo este el archipiélago educativo desde el cual, cada estudiante, produce un entramado de saberes y sentidos pedagógicos, éticos y políticos, entre otros, los cuales juegan un papel fundamental en su configuración y conformación como docente. Su valor formativo radica justamente que *in situ*, desarrolla su capacidad de agencia transformadora al tomar decisiones que responden a la multiplicidad de rostros de la diversidad, mediante acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven aprendizajes basados en relaciones de colaboración, reciprocidad.

- **Aprendizaje colaborativo**

Estrategia de aprendizaje, cuya característica principal es el reconocimiento de la heterogeneidad como fuente de nuevos aprendizajes, construcción de nuevos proyectos, entre otros, donde el estudiantado, en equipos reducidos desarrolla el pensamiento crítico, reflexivo y analítico. Promueve la igualdad sustantiva, impulsa la autonomía del aprendizaje, provoca la responsabilidad individual y colectiva de su formación, favorece la resolución de conflictos de manera pacífica, fomenta el diálogo de saberes, entre otras ventajas, las cuales son condiciones que maximizan el aprendizaje como personal y de sus colegas es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de cada integrante, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente.

El trabajo colaborativo se caracteriza por una interdependencia positiva donde la interacción y la reciprocidad intersubjetiva son los facilitadores de una co-construcción de aprendizajes significativos. Las maestras y maestros enseñan a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

I. 4 Flexibilidad curricular

Históricamente, las escuelas normales han desarrollado un currículo pensado y diseñado de manera gerencial, construido de tal manera que las y los docentes son vistos como transmisores de información. Desde que los estudios para la formación docente se hicieron de nivel licenciatura las comunidades académicas normalistas han demandado un trato como instituciones de educación superior que pueden definir su propio currículo. La flexibilidad curricular en las Escuelas Normales responde a una formación profesional docente integral, centrada en un sujeto global que recupera la especificidad contextual, regional, nacional e internacional, así como los escenarios emergentes de salud pública que han hecho que la sociedad se confíe para aprender a distancia, a través de entornos virtuales de aprendizaje o de manera híbrida.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El desarrollo de culturas digitales también ha catalizado los procesos de formación masivos y las trayectorias personales de aprendizaje. También se han constituido como plataformas para compartir y divulgar saberes y experiencias. Esto ha ampliado las posibilidades de aprender más allá de las maestras y maestros y de las fronteras del aula o la institución educativa.

De esta manera, la flexibilidad curricular implica cuatro grandes rasgos distintivos:

1. **Flexibilidad en la enseñanza y aprendizaje inclusivo:** que las y los docentes tengan libertad de cátedra para hacer ajustes razonables a fin de apegarse a las necesidades del contexto de sus estudiantes y las necesidades individuales de aprendizaje.
2. **Flexibilidad en desarrollo curricular con apoyo de dispositivos digitales y plataformas educativas:** que los contenidos curriculares y situaciones de aprendizaje puedan desarrollarse de manera híbrida sin perder su pedagogía y didáctica particular para estos escenarios.
3. **Flexibilidad para la movilidad académica:** que permita la movilidad e internacionalización de estudiantes a nivel nacional e internacional a fin de diversificar las experiencias formativas profesionales y personales.
4. **Flexibilidad en las opciones de titulación:** que diversifica las opciones de titulación para la demostración del logro de los dominios de saber, capacidades y desempeños profesionales de cada estudiante.

I. 5 La evaluación del aprendizaje

La evaluación en este Plan y programas de estudio constituye un proceso de recolección de evidencias integradoras que ofrecen una lectura sobre los dominios de saber, capacidades, desempeños y producción de saber que ha alcanzado el estudiantado a nivel personal y colectivo. Este proceso de evaluación formativa y sumativa les permite reflexionar sobre lo aprendido, lo que hace falta aprender y lo que necesita desaprender. De esta manera, el estudiantado identifica aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar los desempeños profesionales definidos en los perfiles de egreso expresados en cada uno de los cursos del Plan y programas de estudio. Desde esta perspectiva, la evaluación cumple con dos funciones básicas, la formativa, que da seguimiento a procesos de aprendizaje paulatinos y graduales del estudiantado que adquiere a largo de su trayectoria de formación en la escuela normal dando cuenta de sus dominios de saber y; la sumativa, de acreditación/certificación de aprendizajes que establece cohortes acerca de lo que cada estudiante tiene que demostrar, ya sea como producto o desempeño en cada uno de los momentos y etapas de su formación.

La evaluación ha de ser integral, colectiva también individualizada y permanente. La evaluación reconoce la diversidad que prevalece en los grupos, por lo tanto, no hace comparaciones entre estudiantes como personas homogéneas para definir capacidades. Para evaluar integralmente es necesario utilizar métodos que den cuenta de los procesos de aprendizaje, las rutas que sigue cada estudiante para alcanzar determinados dominios, desempeños y valores inherentes a una formación humanista en cada uno de los cursos y contenidos. No necesariamente se evalúan los resultados





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

finales que pueden ser reduccionistas de la complejidad que implica el aprendizaje. Para evaluar la formación integral del estudiantado se pueden utilizar, entrevistas, debates, observación del desempeño, proyectos, casos, problemas, exámenes, portafolios, narrativas pedagógicas, ensayos, entre otros que den cuenta de los procesos de aprendizaje.

I. 6 Perfil de ingreso a la educación normal

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores que deben demostrar las y los aspirantes a cursar el Plan y programas de estudio. La finalidad de estos procesos es garantizar que las y los aspirantes cuentan con las bases y la actitud para ser profesionales de la educación para una sociedad compleja y en constante cambio, lo que exige una formación permanente a lo largo de la vida profesional.

Las y los aspirantes deberán demostrar interés genuino por la enseñanza y por el aprendizaje, el trabajo con la comunidad, padres de familia y con otros profesionales de la educación que son parte de la vida institucional en el Sistema Educativo Nacional. Debe mostrar sensibilidad ante los problemas sociales, y educativos que prevalecen en su territorio, en la nación y en el mundo. Además, deberá poseer capacidades para:

- Aprender a aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida
- Buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes utilizando pertinentemente distintos tipos de lenguaje
- Solucionar problemas a partir de métodos establecidos
- Trabajar colaborativamente para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales
- Comunicarse y expresar sus ideas tanto de forma oral como escrita
- Escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados
- Participar con una consciencia ética y ciudadana en la vida de su comunidad, región, entidad federativa, México y el mundo
- Interactuar con distintos actores en diversos contextos de acuerdo con sus características socioculturales y lingüísticas
- Realizar actividades de enseñanza situada

I. 7 Perfil de egreso de la educación normal

El perfil de egreso constituye el marco de referencia que da origen a la construcción y diseño del presente Plan y programas de estudio. Este expresa las capacidades que las egresadas y egresados desarrollarán y consolidarán al término de la licenciatura. El perfil de egreso plantea las capacidades éticas, valores y actitudes que constituyen el ser docente; las capacidades, conocimientos, y saberes pedagógicos involucrados en los desempeños propios de la profesión docente para desarrollarlos en los subsistemas de educación básica.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El perfil de egreso se constituye por dos pilares: El perfil general y el perfil profesional. Ambos establecen las capacidades que se expresan en dominios de saber y desempeños docentes a lo largo de su formación en la licenciatura.

El perfil general es el marco filosófico que define las capacidades que todas las estudiantes y los estudiantes de las escuelas normales deben adquirir y desarrollar, independientemente de la entidad federativa y licenciatura que estudien.

El perfil profesional se refiere a las capacidades que las estudiantes y los estudiantes deben desarrollar en función de la naturaleza propia de una licenciatura, el nivel educativo en el que se incorporará al servicio profesional, la edad y madurez biológica, cognitiva y emocional de las alumnas y alumnos, los contenidos de los programas de estudio que debe conocer y desarrollar como profesional de la educación pública.

Las capacidades del perfil de egreso de la educación normal se organizan en dominios de saber y desempeños, tomando como referencia el Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAM). Los Perfiles profesionales definidos por la USICAM establecen criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar, a saber:

- Una maestra, un maestro que asume su quehacer profesional con apego a los principios filosóficos, éticos y legales de la educación mexicana.
- Una maestra, un maestro que conoce a sus alumnado para brindarles una atención educativa con inclusión, equidad y excelencia.
- Una maestra, un maestro que genera ambientes favorables para el aprendizaje y la participación de todas las niñas, los niños o los adolescentes.
- Una maestra, un maestro que participa y colabora en la transformación y mejora de la escuela y la comunidad.

Perfil general de egreso

La egresada y el egresado es un docente profesional de la educación que:

Conoce el marco normativo y organizativo del Sistema Educativo Nacional, asume sus principios filosóficos, éticos, legales y normativos, identifica sus orientaciones pedagógicas, domina enfoques y contenidos de los planes y programas de estudio y es crítico y propositivo en su aplicación. Es capaz de contextualizar el proceso de aprendizaje e incorporar temas y contenidos locales, regionales, nacionales y globales significativos; planifica, desarrolla y evalúa su práctica docente al considerar las diferentes modalidades y formas de organización de las escuelas. Diseña y gestiona ambientes de aprendizaje presenciales, híbridos y a distancia, respondiendo creativamente a los escenarios cambiantes de la educación y el contexto; posee saberes y dominios para participar en la gestión escolar, contribuir en los proyectos de mejora institucional, fomentar la convivencia en la comunidad educativa y vincular la escuela a la comunidad.

Cuenta con una formación pedagógica, didáctica y disciplinar sólida para realizar procesos de educación inclusiva de acuerdo al desarrollo cognitivo, psicológico, físico



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

de las y los estudiantes, congruente con su entorno sociocultural; es capaz de diseñar, realizar y evaluar intervenciones educativas situadas mediante el diseño de estrategias de enseñanza, aprendizaje, el acompañamiento, el uso de didácticas, materiales y recursos educativos adecuados, poniendo a cada estudiante en el centro del proceso educativo como protagonista de su aprendizaje.

Produce de saber y conocimiento pedagógico, didáctico y disciplinar, reconoce y valora la investigación educativa y la producción de conocimiento desde la experiencia; sabe problematizar, reflexionar y aprender de la práctica para transformarla; ha desarrollado dominios metodológicos para la narración pedagógica, la sistematización y la investigación; está preparado para crear, recrear e innovar en las relaciones y el proceso educativo al trabajar en comunidades de aprendizaje e incorporar en su quehacer pedagógico teorías contemporáneas y de frontera en torno al aprendizaje y al desarrollo socioemocional.

Se posiciona críticamente como sujeto histórico frente a los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos e histórico-culturales de México así como de su entorno; cuenta con conocimientos e iniciativa para proponer e impulsar desde su labor educativa alternativas de solución; se asume como agente de transformación, realiza la tarea educativa desde el compromiso de acompañar la formación de ciudadanas y ciudadanos libres que ejercen sus derechos y reconocen los derechos de los demás; hace de la educación un modo de erradicar la pobreza, la desigualdad, la deshumanización para construir futuro para todas y todos. Demuestra el compromiso de trabajar en comunidad por un país con justicia y dignidad.

Desarrolla el pensamiento reflexivo, crítico, creativo y sistémico y actúa desde el respeto, la cooperación, la solidaridad, la inclusión y la preocupación por el bien común; establece relaciones desde un lugar de responsabilidad y colaboración para hacer lo común, promueve en sus relaciones la equidad de género y una interculturalidad crítica de diálogo, de reconocimiento de la diversidad y la diferencia; practica y promueve hábitos de vida saludables, es consciente de la urgente necesidad del cuidado de la naturaleza y el medio ambiente e impulsa una conciencia ambiental; fomenta la convivencia social desde el reconocimiento de los derechos humanos y lucha para erradicar toda forma de violencia: física, emocional, de género, psicológica, sexual, racial, entre otras, como parte de la identidad docente.

Ejerce el cuidado de sí, de su salud física y psicológica, el cuidado del otro y de la vida; tiene capacidad y habilidades para comunicarse de forma oral y escrita en lenguas nacionales y adquiere dominios para comunicarse en una lengua extranjera así como en otros lenguas y sistemas de comunicación alternativos para la inclusión; es capaz de expresarse de manera corporal, artística y creativa y promueve esa capacidad en el estudiantado; utiliza las herramientas y tecnologías digitales, para vincularse y aprender, comparte lo que sabe, impulsa a sus estudiantes a generar trayectorias personales de aprendizaje y acompaña su desarrollo y maduración como personas.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Dominios del saber: saber ser y estar, saber conocer y saber hacer

1. Conoce el Sistema Educativo Nacional y domina los enfoques y contenidos de los planes y programas de estudio, los contextualiza e incorpora críticamente contenidos locales, regionales, nacionales y globales significativos.
2. Planifica, desarrolla y evalúa la práctica docente de acuerdo con diferentes formas de organización de las escuelas (completas, multigrado) y gestiona ambientes de aprendizaje presenciales, híbridos y a distancia.
3. Participa de forma activa en la gestión escolar, contribuyendo a la mejora institucional del Sistema Educativo Nacional, al fortalecimiento de los vínculos en la comunidad educativa y a la relación de la escuela con la comunidad.
4. Realiza procesos de educación inclusiva considerando el entorno sociocultural y el desarrollo cognitivo, psicológico, físico y emocional de las y los estudiantes.
5. Hace intervención educativa mediante el diseño, aplicación y evaluación de estrategias de enseñanza, didácticas, materiales y recursos educativos que consideran a la alumna y al alumno, en el centro del proceso educativo como protagonista de su aprendizaje.
6. Hace investigación, produce saber desde la reflexión de la práctica docente y trabaja comunidades de aprendizaje para innovar continuamente la relación educativa, los procesos de enseñanza y de aprendizaje para contribuir en la mejora del Sistema Educativo Nacional
7. Desde un reconocimiento crítico propone e impulsa en su práctica profesional docente alternativas de solución a los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos y culturales de México y de su propio entorno.
8. Asume la tarea educativa como compromiso de formación de una ciudadanía libre que ejerce sus derechos y reconoce los derechos de todas y todos y hace de la educación un modo de contribuir en la lucha contra la pobreza, la desigualdad, la deshumanización y todo tipo de exclusión.
9. Tiene pensamiento reflexivo, crítico, creativo, sistémico y actúa con valores y principios que hacen al bien común promoviendo en sus relaciones la equidad de género, relaciones interculturales de diálogo y simetría, una vida saludable, la conciencia de cuidado activo de la naturaleza y el medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, y la erradicación de toda forma de violencia como parte de la identidad docente.
10. Ejerce el cuidado de sí, de su salud física y psicológica, el cuidado del otro y de la vida desde la responsabilidad, el respeto y la construcción de lo común, actuando desde la cooperación, la solidaridad, y la inclusión.
11. Se comunica de forma oral y escrita en las lenguas nacionales, tiene dominios de comunicación en una lengua extranjera, hace uso de otros lenguajes para la inclusión; es capaz de expresarse de manera corporal, artística y creativa y promueve esa capacidad en las y los estudiantes.
12. Reconoce las culturas digitales y usa sus herramientas y tecnologías para vincularse al mundo y definir trayectorias personales de aprendizaje, compartiendo lo que sabe e



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

impulsa a las y los estudiantes a definir sus propias trayectorias y acompaña su desarrollo como personas.

Perfil profesional de la Licenciatura en Educación Primaria

Se conduce de manera ética, desde un enfoque de derechos humanos y derechos de la infancia, ante la diversidad de situaciones que se presentan en su desarrollo personal y en la práctica profesional.

- Garantiza, a través de su práctica docente, el derecho a la educación de las niñas, los niños; en particular, asume y fomenta el carácter humanista, nacional, democrático, gratuito y laico de la educación pública.
- Construye de manera colectiva una cultura escolar centrada en el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística, la equidad, la inclusión, la interculturalidad y la excelencia.
- Asume la profesión docente como un proyecto de vida (carrera de vida) desde una visión democrática, justa y participativa.
- Fortalece su desarrollo socioemocional y fomenta una cultura de paz en beneficio de las niñas y los niños, con base en la perspectiva de género, sororidad, diálogo constructivo y la búsqueda de acuerdos, que permitan la convivencia social y pacífica.
- Comprende las necesidades actuales para desarrollar una conciencia ambiental crítica, responsable y comprometida con la biodiversidad, la sostenibilidad y la participación ciudadana.

Caracteriza la diversidad de la población escolar que atiende, considerando la modalidad, sus contextos socioculturales y niveles de desarrollo cognitivo, psicológico, físico y socioemocional, para establecer una práctica docente situada e incluyente.

- Comprende la diversidad que existe en su grupo, asociada a las individualidades familiares, sociales, lingüísticas y culturales, para utilizarla como oportunidad de aprendizaje, fomentando en la población escolar, su comprensión y aprecio a través del diálogo y el intercambio intercultural, sobre la base de igualdad, equidad y respeto mutuo.
- Identifica los intereses, motivaciones, necesidades, niveles de desarrollo cognitivo, físico y socioemocional, así como las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan las niñas y los niños de primaria.
- Diseña y aplica instrumentos que le permitan explorar los saberes de las niñas y los niños para obtener un diagnóstico inicial -socioeducativo y lingüístico- de su grupo.
- Detecta el nivel cognitivo de las y los estudiantes vinculados a los procesos y estilos de aprendizaje para determinar propuestas y metodologías pertinentes en una atención diferenciada.
- Establece parámetros diferenciados de evaluación del desempeño, que proporcionen información útil para favorecer la igualdad de oportunidades de aprendizaje y participación.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Colabora con las familias y la comunidad generando acciones que favorezcan su participación en la toma de decisiones para atender problemáticas que limiten el desarrollo integral educativo de las niñas y los niños.

- Considera a la escuela como parte de la comunidad y reconoce y valora la función formativa de la familia para favorecer el aprendizaje de las y los niños de primaria.
- Propicia la corresponsabilidad en la escuela con las familias, la comunidad, las autoridades educativas y apoyos externos y orienta su participación de manera colaborativa y respetuosa.
- Comprende la conflictividad sociocultural existente en las comunidades desde una interculturalidad crítica y tiene la disposición para diseñar propuestas alternativas con la comunidad.
- Elabora diagnósticos participativos que vinculan la cultura escolar con los valores, costumbres y tradiciones de la comunidad, a través del diálogo de saberes, para la elaboración de proyectos socioeducativos y socioculturales sostenibles que impacten en el desarrollo de las niñas y los niños e informa sobre sus avances y logros.
- Toma decisiones en colaboración con la comunidad educativa para establecer actividades escolares y comunitarias que favorezcan el trabajo docente y el desarrollo académico de sus estudiantes.
- Identifica y atiende situaciones de riesgo dentro de la comunidad que vulneren la seguridad y la autoestima de las niñas y los niños para una vida plena.

Desarrolla la sensibilidad y la valoración por las manifestaciones culturales, los lenguajes artísticos y la literatura para generar espacios para la expresión y apreciación artística y literaria en las niñas y niños de primaria.

- Valora y reflexiona sobre las expresiones artísticas de su cultura y se reconoce como un ser sensible y creativo, que se comunica desde los lenguajes artísticos fortaleciendo su identidad y la de niños y niñas de su grupo.
- Promueve la expresión y difusión de la música, teatro, danza, cine, artes visuales y literatura, como manifestaciones artísticas y culturales, para el desarrollo socioemocional de las y los niños, desde un enfoque intercultural crítico e incluyente.
- Promueve la apreciación artística de las y los niños, propiciando la alteridad, la empatía y el desarrollo del pensamiento complejo, lúdico y creativo.
- Reconoce los géneros de la literatura infantil para hacer mediaciones orientadas a la formación de niñas y niños lectores y escritores.
- Favorece la empatía, la creatividad y la sensibilidad a partir de acercamientos significativos con la cultura literaria, en su grupo.
- Valora la interdisciplinariedad que caracteriza a los lenguajes artísticos, y las oportunidades que ofrecen como medio para el desarrollo de aprendizajes en otras áreas de conocimiento.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Reconoce el valor que tiene la educación física a partir del juego, el deporte y la recreación para el desarrollo motriz, el cuidado de la salud y la prevención de enfermedades.

- Practica y promueve en las y los niños de su grupo, así como de toda la comunidad escolar, estilos de vida saludable y activo en la vigilancia de su salud física y socioemocional, el cuidado del otro y de la vida, como parte de su desarrollo integral.
- Fortalece la autoestima y el desarrollo corporal, cognitivo, motriz y emocional propio y el de niños y niñas, desde un enfoque crítico que reconoce distintos contextos de vida.
- Contribuye a la erradicación de conductas violentas y discriminatorias en torno al cuerpo, desde la autorregulación y el respeto a las normas y reglas de convivencia, con una perspectiva de género e inclusión social.
- Reconoce el valor pedagógico del juego en los y las niñas, como medio de conocimiento del entorno natural y social, así como en su desarrollo físico y cognitivo.
- Promueve el juego, así como la revitalización de los juegos tradicionales que aportan a la riqueza y a la diversidad cultural del país.
- Reconoce la importancia de la educación física para el desarrollo de pensamiento humanista, fundamental para la formación de la población escolar.
- Conoce y aplica los protocolos de bioseguridad correspondientes al contexto escolar de su grupo.
- Vincula la educación física con el campo formativo de pensamiento científico, para coadyuvar en el desarrollo del pensamiento lógico matemático, espacial, temporal.

Analiza críticamente el Plan y programas de estudio vigentes para comprender sus fundamentos, la forma en que se articulan y mantienen tanto congruencia interna como con otros grados y niveles de la educación básica.

- Comprende cómo los principios normativos y organizativos de la Educación Básica se reflejan en el Plan y programas de estudio vigentes.
- Se actualiza en torno a las teorías del desarrollo infantil y las teorías pedagógicas para comprender los fundamentos, enfoques, metodologías y aquellas concepciones que subyacen en el Plan y programas del modelo educativo vigente.
- Identifica los principios, conceptos disciplinarios, contenidos, enfoques pedagógicos y didácticos del nivel primaria para comprender su articulación con los distintos campos, áreas, ámbitos y niveles o grados, de la educación básica, con el propósito de atender a las barreras para el aprendizaje que enfrentan los niños y niñas.
- Identifica las oportunidades que ofrecen los planes y programas de estudio para optimizar el uso de los recursos educativos como son los libros de texto, las bibliotecas, los espacios escolares y los medios de comunicación.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Diseña y desarrolla planeaciones didácticas situadas desde una interculturalidad crítica, considerando el Plan y los programas de estudio vigentes para la educación primaria.

- Planea su trabajo docente para distintos escenarios de aprendizaje (presencial, virtual e híbrido) desde un enfoque intercultural e inclusivo, dirigido a grupos de escuelas de organización completa o multigrado, en contextos urbanos, semiurbanos, rurales.
- Diseña estrategias didácticas que recuperen los saberes previos del grupo, para enriquecer la transposición didáctica acorde y pertinente a los contextos locales y a las características de las niñas y niños.
- Utiliza las aportaciones de las neurociencias en el diseño de metodologías que ubican en el centro al alumnado, como protagonista de su aprendizaje e integrante de una comunidad.
- Vincula las distintas campos y áreas de conocimiento del Plan y programas de educación primaria vigente, con actividades de educación física y educación artística.
- Construye y coordina situaciones de aprendizaje diversificadas que favorezcan prácticas de oralidad en la lengua materna para el desarrollo del pensamiento científico de los y las niñas.
- Planifica sus estrategias y actividades desde un sentido humanista para el desarrollo de habilidades sociales y de autogestión socioemocional y bienestar de niños y niñas en un marco de empatía, convivencia sana, sororidad, equidad, diversidad sexual, equidad de género y respeto.

Diseña y desarrolla propuestas de atención educativa para niños y niñas de grupos multigrado.

- Conoce los enfoques teóricos y metodológicos para el desarrollo de una pedagogía multigrado.
- Elabora diagnósticos socioculturales y lingüísticos que les permitan identificar el nivel de desarrollo educativo, físico y actitudinal de su grupo.
- Reconoce la importancia del trabajo colegiado, para el diseño de planeaciones didácticas desde un sentido de simultaneidad, diferencia y colaboración.
- Conoce didácticas específicas de trabajo docente para una atención integral diferenciada, que caracteriza las aulas multigrado.
- Trabaja de manera colaborativa con las familias o tutores de los niños y niñas para establecer vínculos entre los saberes comunitarios y los contenidos curriculares.
- Diseña materiales didácticos aprovechando los recursos que existen en la comunidad, para desarrollar los contenidos curriculares.
- Desarrolla capacidades de gestión directivas y docentes que permitan la mejora del centro escolar multigrado.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Desarrolla una cultura digital para generar procesos de aprendizaje significativo, colaborativo e incluyente en diferentes escenarios y contextos.

- Utiliza de manera crítica los recursos y herramientas de las culturas digitales en sus procesos de actualización, investigación y participación de redes de colaboración.
- Utiliza o diseña de programas, softwares educativos, recursos que favorezcan el desarrollo de la oralidad de la lengua materna y el pensamiento científico de las niñas y los niños.
- Promueve que las niñas y los niños investiguen en fuentes analógicas y digitales, a partir de sus intereses, con apoyo de sus madres, padres o tutores.
- Crea materiales didácticos físicos y virtuales, considerando la diversidad de su grupo y los recursos con los que cuenta la comunidad, para favorecer el aprendizaje en diversas áreas del conocimiento y vida social de las niñas y los niños de primaria.
- Construye escenarios y experiencias de aprendizaje en ambientes híbridos utilizando metodologías incluyentes que favorezcan el desarrollo educativo de la población que atiende en contextos de organización completa o multigrado.
- Aplica estrategias basadas en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, que permitan a las niñas y los niños la reflexión en torno a sus aprendizajes.

Evalúa su trabajo docente y el desempeño de los niños y las niñas para intervenir en los diferentes ámbitos y momentos de la tarea educativa y mejorar o reorientar los procesos de aprendizaje desde una perspectiva incluyente.

- Realiza un análisis crítico y transformador de la propia práctica para generar una docencia reflexiva que replantea el avance y progreso de los aprendizajes de niñas y niños.
- Identifica los enfoques e instrumentos de evaluación congruentes con el Plan y programas de estudio vigentes de la educación primaria.
- Promueve el trabajo colegiado en procesos de evaluación que favorezcan la autoevaluación y la coevaluación entre pares, así como la participación de madres, padres y tutores.
- Utiliza diferentes formas de registro para el seguimiento a la adquisición de aprendizajes y desarrollo de las capacidades de cada integrante del grupo que atiende, según la organización de la escuela: completa o multigrado.
- Informa a las familias y a la comunidad sobre las fortalezas y áreas de oportunidad y mejora de las niñas y niños en sus aprendizajes.

Aplica la investigación educativa como proceso complejo, continuo y crítico que permite reconocer la realidad sociocultural de los niños y los niños de primaria, para hacer una intervención pertinente en situaciones educativas diversas



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Utiliza los recursos metodológicos y las técnicas de la investigación, para obtener información de su grupo, su familia y la comunidad y la utiliza como insumo en su intervención docente situada.
- Utiliza los resultados de la investigación para gestionar experiencias de aprendizaje, considerando las características del grupo para favorecer el logro gradual de los aprendizajes del nivel primaria.
- Produce saber pedagógico, mediante la narración, problematización, fundamentación, sistematización y reflexión de la propia práctica, para mejorarla, innovarla y trascenderla.
- Participa en redes académicas para el desarrollo de investigaciones educativas, difusión, vinculación y movilidad académica, que permitan ampliar los espacios y contextos de su intervención profesional docente.
- Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para investigar, reflexionar, innovar, hacer redes y difundir su quehacer docente en la atención de nuevas necesidades educativas.

Desarrolla su capacidad de agencia para intervenir en el ámbito pedagógico, organizativo, administrativo y comunitario desde la gestión escolar

- Aplica sus conocimientos de gestión escolar para desempeñar las funciones necesarias de acuerdo con las distintas formas de organización de la escuela: organización completa, multigrado, rural y urbana.
- Participa en los procesos de evaluación institucional, utilizando los resultados, para generar proyectos de mejora del centro escolar.
- Conoce las implicaciones y reflexiona sobre la administración escolar, vinculada a la organización de grupos, espacios e infraestructura, los recursos materiales, económicos y humanos.
- Ejerce un liderazgo compartido que le permite relacionarse de forma colaborativa y sostener una vinculación con la comunidad para prevenir y resolver conflictos de manera pacífica.

I. 8 Organización de la malla curricular

La malla curricular del Plan y programas de estudio está organizada en cinco trayectos formativos. Éstos son un conjunto de espacios integrados por distintos cursos que constituyen un currículo interdisciplinario y contextualizado, que aportan conceptos, teorías, métodos, procedimientos y técnicas en torno a un propósito definido para contribuir a la preparación pedagógica, didáctica y profesional de las y los estudiantes. Cada trayecto formativo se estructura con espacios curriculares articulados que toman como punto de referencia los contenidos de la educación básica en lo general y de la educación primaria en lo particular. Esta construcción permite entender su posición en la malla curricular y explicar el sentido de los saberes que propone cada curso. Los trayectos son:

1. Fundamentos de la educación
2. Bases teóricas y metodológicas de la práctica



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

3. Práctica profesional y saber pedagógico
4. Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar
5. Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales

Trayecto 1: Fundamentos de la educación

Este trayecto articula contenidos educativos y experiencias de aprendizaje que fundamentan el acto educativo y la práctica docente. El trayecto posibilita la construcción de la identidad docente como profesional de la educación pública en la que desarrollará su labor. Una identidad docente arraigada en la ética, con valores para ser docente y hacer la docencia. Atiende la formación docente con principios filosóficos, sociológicos, antropológicos y epistémicos de la educación que le permiten cuestionar incesantemente la realidad, buscar y encontrar explicaciones más allá de los sentidos, interpelar las políticas públicas y el Sistema Educativo Nacional y reconocerse como ser histórico y persona profesional de transformación social.

Trayecto 2: Bases teóricas y metodológicas de la práctica

Este trayecto agrupa y articula los contenidos educativos y las experiencias de aprendizaje que hacen posible una intervención educativa situada y contextualizada. En el trayecto se aborda el conocimiento de los procesos de desarrollo neuropsicológico, físico, socioemocional de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, los modos de desarrollo de las habilidades de pensamiento; así como las bases teóricas y metodológicas que permiten la inclusión educativa y una educación socioemocional que considera el cuidado de sí, del otro y del entorno. Responde a las necesidades que tiene una sociedad diversa, asimétrica, multicultural y polifónica, desde una formación basada en la interculturalidad crítica y los derechos humanos para alcanzar una vida digna.

Este trayecto incluye algunos cursos comunes a las diferentes licenciaturas que ofrecen las escuelas normales, lo cual permitirá la conformación de conocimientos generales entre las y los estudiantes que se forman para los diversos niveles educativos.

El trayecto promueve una formación psicopedagógica y socioeducativa que permite potenciar el desarrollo y el aprendizaje de sus alumnado a través de:

- Impulsar el desarrollo de capacidades que generen identidad profesional, a partir del reconocimiento de las dimensiones que estructuran el trabajo docente, para fortalecer el compromiso y la responsabilidad con la profesión.
- Posibilitar la adquisición de los fundamentos teórico-metodológicos de la educación socioemocional que permita reconocer el papel central de las emociones en el aprendizaje, así como la capacidad de los individuos para relacionarse y desenvolverse como seres sanos y productivos.
- Propiciar el desarrollo de los valores universales para concebir a la educación como un derecho de todos los seres humanos.
- Promover el reconocimiento y la revalorización de las diferencias como principios para la intervención educativa situada ante la diversidad, fomentando y viviendo la igualdad y la inclusión en una escuela para todas y todos.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Posibilitar la adquisición de los elementos de la planeación y evaluación integral como referentes para una gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje.

Trayecto 3. Práctica profesional y saber pedagógico

Este trayecto, que históricamente ha acompañado la formación de maestras y maestros, se ha definido como el trayecto articulador y dinamizador en este Plan de Estudio. El trayecto visibiliza que es en los contextos reales de práctica donde las y los estudiantes en formación demuestran los saberes pedagógicos y disciplinares, heurísticos y axiológicos que están adquiriendo en la escuela normal.

Es articulador porque exige coordinar los contenidos de otros cursos para darles sentido en la práctica profesional, a fin de generar experiencias de aprendizaje interdisciplinares que repercuten en el saber y saber hacer del docente en formación. Organiza evidencias integradoras o proyectos integradores por semestre que permiten evaluar a las estudiantes y a los estudiantes en formación de manera holística y no fragmentada.

Es dinamizador porque solicita a otros cursos elementos teóricos y actividades de aprendizaje que son necesarias para generar una mejor práctica situada. Regresa las experiencias realizadas en campo a cada curso, a fin de contrastar los contenidos teóricos con las realidades encontradas en los diversos contextos de la práctica.

El trayecto formativo articula el proceso de inmersión en la práctica docente que realizan las y los estudiantes en las diferentes fases de formación, con la reflexión y producción de saberes y conocimientos mediante el trabajo etnográfico, la investigación-acción, la sistematización de las experiencias para construir narrativas pedagógicas que den cuenta de su formación y contribución al conocimiento.

El trayecto tiene la finalidad de desarrollar y fortalecer el desempeño profesional de las y los futuros docentes a través de acercamientos graduales y secuenciales en la práctica docente en los distintos niveles educativos para los que se forman.

Propicia la integración de distintos tipos de conocimientos, tanto para el diseño didáctico como su aplicación. De esta manera, mantiene una relación directa con los otros cursos de la malla curricular, en particular con los referentes teórico-disciplinarios y didácticos que se desprenden de cada uno de ellos. Los cursos que integran el trayecto permiten establecer una relación estrecha entre la teoría y la práctica, para potenciar el uso las herramientas metodológicas y técnicas para sistematizar la experiencia y enriquecer la formación, propiciando la mejora e innovación de la práctica y la generación de saber pedagógico.

El trayecto atiende a tres principios básicos: gradualidad, secuencialidad y profundidad. Estos concretan las capacidades que deben desarrollar las y los estudiantes, los dominios de saber y desempeños que deben demostrar en el marco de los énfasis de la Licenciatura y su relación con los planes y programas de estudio de la educación básica vigentes.

La *gradualidad* es la creciente amplitud y complejidad con la que se entiende y desarrolla la docencia; asociada al aprendizaje de las y los estudiantes.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

La *secuencialidad* es la articulación que existe entre cada uno de los cursos, particularmente a partir de las capacidades que desarrolla y los aprendizajes que promueve en cada uno de las y los estudiantes.

La *profundidad* es la capacidad para desarrollar meta habilidades que permitan mayores niveles de comprensión, explicación y argumentación de sus intervenciones en el aula. El trayecto tiene un carácter integrador en el sentido de que recupera los cursos y contenidos curriculares de los trayectos formativos para poder dar respuesta a las situaciones problemáticas encontradas o sugeridas intencionalmente para la formación profesional.

De esta manera, las prácticas profesionales permitirán analizar contextos; situaciones socioeducativas para encontrar las relaciones entre la escuela primaria con la comunidad; así como aspectos pedagógicos, didácticos, metodológicos e instrumentales asociados a los enfoques vigentes de la Educación Básica.

Las prácticas profesionales contribuirán a establecer relaciones cercanas y sensibles con la realidad escolar, la teoría y los procedimientos para la enseñanza. En concordancia con el enfoque y los principios que sustentan este Plan y programas de estudio, las maestras y maestros egresados estarán en posibilidad de construir un equilibrio entre las disciplinas científica académica que sostiene su actuar, con los diseños más propicios para lograr el aprendizaje con sus alumnas y alumnos, a fin de convertirse en un lugar para la generación y aplicación innovadora de conocimientos en la docencia y la sistematización de experiencias para desarrollar narrativas pedagógicas compartidas que conduzcan a la generación de saberes para revitalizar la práctica docente.

Finalidades formativas:

- Utilizar las herramientas de la investigación para documentar, analizar, explicar la práctica docente para su mejora permanente.
- Profundizar en la comprensión de situaciones y problemas educativos situados en contextos específicos.
- Analizar, elaborar, organizar y conducir situaciones de enseñanza para el nivel de educación primaria.
- Favorecer la comprensión de las características, significado y función social del ser docente.
- Producir saberes y construir narrativas pedagógicas.

Trayecto 4. Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar

En el trayecto se articulan los contenidos educativos que tienen que ver con una formación pedagógica, estrategias de enseñanza, aprendizaje, así como el dominio de los contenidos de los programas del Sistema Educativo Nacional que exigen un trabajo armonizado interdisciplinariamente. Incluye el desarrollo de capacidades y desempeños para la planeación de situaciones y progresiones de aprendizaje a nivel de aula, escuela, y con la comunidad, así como los procesos de gestión escolar normativos y la evaluación de los aprendizajes.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El trayecto integra la formación en el saber disciplinario, su pedagogía y didáctica específica que se requieren para desarrollar prácticas docentes situadas. Establece una relación permanente entre los contenidos teóricos, su evolución, su naturaleza en el campo de conocimiento de las propias disciplinas y su tratamiento didáctico, particularmente asociado a la enseñanza en educación primaria. Distingue la especificidad de los contenidos de acuerdo con los campos y áreas de conocimiento y reconoce que, dependiendo de los temas del currículum, el grado, nivel y contexto, se habrá de considerar la complejidad y profundidad con la que se aborden en el aula.

El trayecto amalgama diversos cursos que posibilitan organizar el abordaje de temas diversos desde el arte, la ciencia, la salud y la vida cotidiana e impulsa el desarrollo de la lengua con un enfoque comunicativo desde las prácticas sociales del lenguaje.

La formación que se desprende de este trayecto está sustentada en la diferenciación, articulación e integración de conocimientos en un ejercicio interdisciplinar, para hacer transposiciones didácticas atendiendo los ejes formativos y campos de conocimiento de la educación básica, para permitir que las egresadas y egresados de la escuela normal comprendan su tratamiento didáctico en donde realicen su práctica educativa.

Finalidades formativas

- Fortalecer el dominio disciplinar y didáctico para garantizar una intervención pedagógica pertinente en cada una de los cursos del currículum de la educación primaria.
- Analizar y comprender los campos y áreas de formación del Plan y programas de estudios de la educación básica.
- Identificar la progresión de los aprendizajes, así como el nivel de profundidad y complejidad de los contenidos de los campos de saber, en las diferentes fases de la formación básica.
- Favorecer el conocimiento de las estructuras teóricas, principios y categorías de la comunicación y el lenguaje, la matemática, el mundo natural y social, como parte fundamental de su formación como docente de educación primaria.
- Promover el conocimiento y el análisis de los elementos teórico-metodológicos relacionados con las prácticas sociales del lenguaje que le permitan desarrollar habilidades comunicativas y adquirir los métodos y técnicas específicas para su enseñanza.
- Favorecer el estudio de conceptos y procedimientos matemáticos, así como la adquisición y aplicación del lenguaje aritmético, algebraico y geométrico para la resolución de problemas, apoyando el desarrollo de capacidades didácticas específicas en esta disciplina.
- Propiciar el desarrollo de una formación científica y tecnológica para la adquisición de herramientas didácticas, metodológicas e instrumentales que permitan diseñar y aplicar actividades de enseñanza relacionadas con el estudio del mundo natural, promoviendo de manera simultánea, nuevas actitudes y comportamientos hacia el cuidado del medio ambiente, el respeto a la biodiversidad y la valoración de las condiciones del desarrollo humano de las personas.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Impulsar el conocimiento y análisis del mundo social, para promover el diseño y aplicación de actividades relacionadas con la enseñanza de la historia, la geografía y la formación cívica y ética desde una visión integradora y, con base en ello, favorecer su exploración y apropiación por parte de estudiantes.
- Comprender la importancia del arte en el desarrollo cognitivo y afectivo de alumnos y alumnas de educación primaria y apropiarse de herramientas básicas para usar los diversos lenguajes artísticos en el diseño de ambientes formativos, poniendo en juego sus conocimientos y creatividad.

Trayecto 5. Lenguas, Lenguajes y tecnologías digitales

El trayecto formativo articula los contenidos curriculares y experiencias de aprendizaje de los diferentes cursos que constituyen la licenciatura que permitan atender la educación inclusiva, la agenda digital educativa, el impulso, revitalización y fortalecimiento a las lenguas indígenas nacionales y el legado cultural de los pueblos originarios, y el fomento a las lenguas extranjeras que fortalecen las capacidades de comunicación y de vinculación de las y los docentes en formación con diferentes poblaciones. Incluye el aprendizaje de lenguas nacionales, extranjeras, otras lenguas y sistemas de comunicación para la atención a personas que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, y para atender las necesidades de cada persona, a fin de que alcancen su máximo desarrollo personal, académico y social, y finalmente, el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD). Estas tecnologías son utilizadas como un complemento en la formación docente, con la finalidad de fortalecer los procesos pedagógicos de enseñanza y de aprendizaje, la innovación educativa, el desarrollo de habilidades y saberes digitales, la investigación educativa y el diseño de programas de educación híbrida como parte de la flexibilidad en el desarrollo del currículo.

I. 9 Distribución de horas y créditos en la malla curricular

Para el cumplimiento de las finalidades formativas, la malla curricular se organizó en cinco trayectos formativos, integrados por 32 cursos que constituyen el currículo nacional. Además, veintiún espacios curriculares que corresponden a la flexibilidad curricular para desarrollar contenidos regionales por entidad federativa. La licenciatura tiene una duración de ocho semestres. Contiene actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto. El Plan de Estudio comprende 301.5 créditos.

Número de cursos del Currículo Nacional

Trayecto	Número de cursos	Número de horas semana	Número de créditos
Fundamentos de la educación	3	12	13.5



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Bases teóricas y metodológicas de la práctica	6	24	27
Práctica profesional y saber pedagógico	6	36	40.5
Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar	12	48	54
Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales	5	20	22.5
Total	32	140	157.5





I. 10 Malla curricular de la Licenciatura en Educación Primaria

Trayectos	FASE 1 INMERSIÓN		FASE 2 PROFUNDIZACIÓN				FASE 3 DESPLIEGUE	
	Semestre 01	Semestre 02	Semestre 03	Semestre 04	Semestre 05	Semestre 06	Semestre 07	Semestre 08
Fundamentos de la educación	El sujeto y su formación profesional 4Hrs. / 4.5Cr.	Filosofía y sociología de la educación 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 6Hrs. / 6.75Cr.	Flexibilidad curricular 6Hrs. / 6.75Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 6Hrs. / 6.75Cr.	Flexibilidad curricular 8Hrs. / 9Cr.
	Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano 4Hrs. / 4.5Cr.							
Bases teóricas y metodológicas de la práctica	Teorías del desarrollo y aprendizaje 4Hrs. / 4.5Cr.	Desarrollo socioemocional y aprendizaje 4Hrs. / 4.5Cr.	Pedagogías situadas globalizadoras 4Hrs. / 4.5Cr.	Pedagogía y didáctica del aula multigrado 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.		
		Planeación para la enseñanza y evaluación de los aprendizajes 4Hrs. / 4.5Cr.		Interculturalidad crítica e inclusión 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.		
Práctica profesional y	Acercamiento a prácticas	Análisis de prácticas y	Intervención didáctico-	Estrategias de trabajo docente y	Investigación e innovación	Práctica docente y proyectos de	Flexibilidad curricular	Flexibilidad curricular



Trayectos	FASE 1 INMERSIÓN		FASE 2 PROFUNDIZACIÓN				FASE 3 DESPLIEGUE	
	Semestre 01	Semestre 02	Semestre 03	Semestre 04	Semestre 05	Semestre 06	Semestre 07	Semestre 08
saber pedagógico	educativas y comunitarias 6Hrs. / 6.75Cr.	contextos escolares 6Hrs. / 6.75Cr.	pedagógica y trabajo docente 6Hrs. / 6.75Cr.	saberes pedagógicos 6Hrs. / 6.75Cr.	de la práctica docente 6Hrs. / 6.75 Cr.	mejora escolar y comunitaria 6Hrs. / 6.75 Cr.	14Hrs. / 15.75Cr.	20Hrs. / 22.5Cr.
Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar	Aritmética. Su aprendizaje y su enseñanza 4Hrs. / 4.5Cr.	Álgebra. Su aprendizaje y su enseñanza 4Hrs. / 4.5Cr.	Geometría. Su aprendizaje y su enseñanza 4Hrs. / 4.5Cr.	Música, expresión corporal y danza 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 6Hrs. / 6.75 Cr.	Flexibilidad curricular 6Hrs. / 6.75Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	
	Lenguaje y comunicación 4Hrs. / 4.5Cr.	Literatura y mediación lectora 4Hrs. / 4.5Cr.	Desarrollo de la literacidad 4Hrs. / 4.5Cr.	Educación física y salud 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 6Hrs. / 6.75 Cr.	Flexibilidad curricular 6Hrs. / 6.75Cr.		
	Ciencias Naturales. Su aprendizaje y su enseñanza 4Hrs. / 4.5Cr.	Geografía. Su aprendizaje y su enseñanza 4Hrs. / 4.5Cr.	Historia. Su aprendizaje y su enseñanza 4Hrs. / 4.5Cr.	Formación cívica y ética. Su aprendizaje y su enseñanza 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.		
Lenguas, Lenguajes y tecnologías digitales	Tecnologías digitales para el aprendizaje y la enseñanza 4Hrs. / 4.5Cr.	Entornos virtuales de aprendizaje para la educación híbrida. Su pedagogía y didáctica 4Hrs. / 4.5Cr.	Lengua de señas mexicana 4Hrs. / 4.5Cr.	Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.		
			Inglés. Inicio de la comunicación básica 4Hrs. / 4.5Cr.					



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

I. 11 Relación de cursos

Semestre	No	Cursos	Créditos	Horas por semana	Horas por semestre
Semestre 01	1	El sujeto y su formación profesional	4.5	4	72
	2	Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano	4.5	4	72
	3	Teorías del desarrollo y aprendizaje	4.5	4	72
	4	Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias	6.75	6	108
	5	Aritmética. Su aprendizaje y su enseñanza	4.5	4	72
	6	Lenguaje y comunicación	4.5	4	72
	7	Ciencias Naturales. Su aprendizaje y su enseñanza	4.5	4	72
	8	Tecnologías digitales para el aprendizaje y la enseñanza	4.5	4	72
Semestre 02	1	Filosofía y sociología de la educación	4.5	4	72
	2	Desarrollo socioemocional y aprendizaje	4.5	4	72
	3	Planeación para la enseñanza y evaluación de los aprendizajes	4.5	4	72
	4	Análisis de prácticas y contextos escolares	6.75	6	108
	5	Álgebra. Su aprendizaje y su enseñanza	4.5	4	72
	6	Literatura y mediación lectora	4.5	4	72
	7	Geografía. Su aprendizaje y su enseñanza	4.5	4	72
	8	Entornos virtuales de aprendizaje para la educación híbrida. Su pedagogía y didáctica	4.5	4	72
	1	Flexibilidad curricular	6.75	6	108
	2	Pedagogías situadas globalizadoras	4.5	4	72



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Semestre	No	Cursos	Créditos	Horas por semana	Horas por semestre
Semestre 03	3	Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente	6.75	6	108
	4	Geometría. Su aprendizaje y su enseñanza	4.5	4	72
	5	Desarrollo de la literacidad	4.5	4	72
	6	Historia. Su aprendizaje y su enseñanza	4.5	4	72
	7	Lengua de señas mexicana	4.5	4	72
	8	Inglés. Inicio de la comunicación básica	4.5	4	72
Semestre 04	1	Flexibilidad curricular	6.75	6	108
	2	Pedagogía y didáctica del aula multigrado	4.5	4	72
	3	Interculturalidad crítica e inclusión	4.5	4	72
	4	Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos	6.75	6	108
	5	Música, expresión corporal y danza	4.5	4	72
	6	Educación física y salud	4.5	4	72
	7	Formación cívica y ética. Su aprendizaje y su enseñanza	4.5	4	72
	8	Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales	4.5	4	72
Semestre 05	1	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	2	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	3	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	4	Investigación e innovación de la práctica docente	6.75	6	108
	5	Flexibilidad curricular	6.75	6	108
	6	Flexibilidad curricular	6.75	6	108
	7	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	8	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	1	Flexibilidad curricular	4.5	4	72



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Semestre	No	Cursos	Créditos	Horas por semana	Horas por semestre
Semestre 06	2	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	3	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	4	Práctica docente y proyectos de mejora escolar y comunitaria	6.75	6	108
	5	Flexibilidad curricular	6.75	6	108
	6	Flexibilidad curricular	6.75	6	108
	7	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	8	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
Semestre 07	1	Flexibilidad curricular	6.75	6	108
	2	Flexibilidad curricular	15.75	14	252
	3	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
Semestre 08	1	Flexibilidad curricular	9	8	144
	2	Flexibilidad curricular	22.5	20	360
TOTALES			CRÉDITOS		HORAS
			301.5		4824

I. 12 Componentes de cada curso

El curso articula conocimientos, metodologías y prácticas o problemas organizados específicamente para contribuir al desarrollo de capacidades, dominios y desempeños establecidos en el perfil de egreso en un tiempo de 18 semanas. Implica un conjunto de acciones que articulan, armónicamente, las experiencias pedagógicas durante un semestre, que tienen como propósito central propiciar el aprendizaje del estudiantado. Cada curso incluye su propósito y descripción general; dominios y desempeños del perfil de egreso los que contribuye. Su estructura está compuesta por unidades de aprendizaje; orientaciones generales para la enseñanza y el aprendizaje; la articulación que tiene con otros cursos, particularmente con el trayecto de Prácticas profesionales y



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

saber pedagógico, sugerencias de evaluación; así como referencias y propuesta de recursos de diversa índole que apoyan para su mejor desarrollo.

La unidad de aprendizaje es el organizador básico de cada curso y constituye la guía para su desarrollo y el logro de las capacidades, dominios y desempeños del estudiantado, ya que contiene de manera detallada los elementos teórico-prácticos y metodológicos para su instrumentación. Está integrada por las capacidades que se expresan en los dominios de saber y desempeños de la unidad, propósito, secuencia de contenidos, actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas / situaciones didácticas), evidencias de aprendizaje, criterios de desempeño, bibliografía y recursos de apoyo.

El propósito de la unidad de aprendizaje integra la intencionalidad, meta, logro y producto que, con base en las capacidades, dominios y desempeños del curso, el docente prevé alcanzar al término de la Unidad de aprendizaje. Define, puntualmente, su alcance en torno a los contenidos abordados, así como los recursos que el estudiantado utilizará para su desarrollo y evaluación.

Las *secuencias de contenidos* incluyen los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, necesarios para lograr las capacidades expresadas en los dominios de saber y desempeños del estudiantado.

Las *actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas / situaciones didácticas)*, son el conjunto de acciones planificadas y realizables en contexto, para el abordaje de los contenidos y el desarrollo de capacidades. Favorecen el uso de recursos que apoyen el aprendizaje significativo y un acercamiento a la realidad comunitaria y profesional, tales como el trabajo basado en casos, proyectos o problemas reales, sin que esto excluya otras posibilidades, incluida la clase magistral.

La revalorización del trabajo profesional y de los saberes de las maestras y maestros formadores se expresa en la confianza de que cada docente puede hacer ajustes razonables para atender contextos diversos. Cada curso considera la posibilidad de una intervención creativa, intercultural y situada por parte del docente responsable del desarrollo del curso en la escuela normal. Especialmente, en torno a la utilización de estrategias, situaciones o actividades de aprendizaje y enseñanza, en función de las características, necesidades y posibilidades de sus estudiantes, de la institución y el contexto comunitario. Es decir, con base en su experiencia y formación, la maestra o maestro responsable del curso puede retomar la propuesta que se le presenta y adecuarla, a condición de que, efectivamente, favorezca el logro de las capacidades propuestas en el curso.

Las *evidencias de aprendizaje* demuestran el desempeño que permite identificar los dominios de saber, capacidades y niveles de desempeño que debe lograr cada el estudiantado de manera grupal o individual. Se clasifican en evidencias de desempeño (saber hacer), de conocimiento (saber) y de producto (resultado).

Los *criterios de desempeño* son las cualidades y características que permiten valorar las evidencias de aprendizaje; establecen rasgos puntuales que expresan el nivel de logro de acuerdo a los dominios de saber definidos en cada unidad de aprendizaje.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

I. 13 Créditos

El Plan y programas de estudio utiliza el sistema de créditos basados en 16 horas de formación con mediación docente; de formación adquirida en trabajo profesional, de campo o práctico supervisado; o, de formación derivada de estudio independiente conforme a la normatividad aplicable.

Para efecto de la asignación de créditos se tomaron como referencia de cálculo 18 semanas por semestre, con cinco días hábiles (lunes a viernes), considerando el Calendario Escolar vigente definido por la SEP y la organización de las Escuelas Normales.

I. 14 Evaluación y acreditación

Los criterios para la evaluación y acreditación de los cursos de este Plan y programas de estudio son los siguientes:

- a. La maestra o maestro responsable del curso dará a conocer a las y los estudiantes, al inicio del semestre, el programa del curso, sus énfasis y contribución al perfil de egreso general y profesional, así como el proceso y sistema de evaluación que se realizará para determinar el logro de las capacidades expresadas en dominios de saber y desempeños alcanzados en el desarrollo de los cursos.
- b. La evaluación cumple con dos funciones básicas:
 1. **Función formativa**, que favorece el desarrollo y logro de las capacidades y los aprendizajes establecidos en el Plan y programas de estudio, esto es, el desarrollo de los dominios de saber y desempeños docentes
 2. **Función sumativa** que define la acreditación de dichos aprendizajes.
- c. La evaluación de las capacidades expresadas en los dominios de saber y desempeños implica, entre otros aspectos, la definición de evidencias, así como de los criterios de desempeño que permitirán determinar su nivel de concreción.
- d. Las evidencias solicitadas son complejas pero integrales, dado que implican la articulación de actitudes, valores, conocimientos y habilidades por parte de las y los estudiantes para su concreción. Cada tipo de evidencia enfatiza la valoración de algunos de los desempeños de los dominios de saber.
- e. La evaluación de los procesos de aprendizaje y de sus resultados será integral, para lo cual se habrán de utilizar métodos que permitan demostrar las capacidades, los conocimientos, las actitudes, valores y habilidades docentes de acuerdo con el desarrollo de contenidos curriculares, situaciones de aprendizaje y la resolución de problemas. Además, se requiere seleccionar técnicas e instrumentos que ofrezcan información de acuerdo con cada tipo de desempeño a evaluar, considerando sus particularidades e intenciones.
- f. El proceso de evaluación forma parte del aprendizaje, motivo por el cual los directivos, docentes y estudiantes deberán establecer procesos de análisis y





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

seguimiento de los resultados del logro de los aprendizajes y del desarrollo de las capacidades docentes.

- g. Al término de cada curso se incorporará una evidencia o proyecto integrador de desarrollada por el estudiantado, de manera individual o en equipos como parte del aprendizaje colaborativo, que permita demostrar el saber ser y estar, el saber, y el saber hacer, en la resolución de situaciones de aprendizaje. Se sugiere que la evidencia final sea el proyecto integrador del semestre, que permita evidenciar la formación holística e integral del estudiantado y, al mismo tiempo, concrete la relación de los diversos cursos y trabajo colaborativo, en academia, de las maestras y maestros responsables de otros cursos que constituyen el semestre, a fin de evitar la acumulación de evidencias fragmentadas y dispersas.
- h. La evaluación de los cursos para fines de acreditación será integral y se le denominará evaluación global.
- i. La escala oficial de evaluación y acreditación de los cursos se establecerá por niveles de logro de acuerdo con los desempeños de los perfiles de egreso a los que contribuye el curso, los cuales tendrán una equivalencia asociada a una escala numérica de 5 a 10 que definirá el docente.
- j. Los periodos para realizar la evaluación y asignación de calificación con fines de acreditación serán al final de cada unidad de aprendizaje y al final de cada curso.
- k. La calificación global se constituye de dos partes:
 - 1. La suma de las unidades de aprendizaje tendrá un valor del 50 por ciento de la calificación
 - 2. La evidencia integradora o proyecto integrador tendrá el 50 por ciento que complementa la calificación global



- l. El nivel de desempeño demostrado cada estudiante en la evaluación y acreditación del curso estará determinado por el número entero de la equivalencia numérica obtenida.
- m. Cada estudiante acreditará el curso cuando obtenga en la evaluación global como mínimo la calificación numérica de 6.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

I. 15 Servicio social

En cumplimiento de la normatividad vigente, el servicio social que cada estudiante normalista prestará a la sociedad como retribución a la oportunidad de acceso a la educación superior, se cumplirá a través de las actividades realizadas en los espacios curriculares correspondientes a las prácticas profesionales efectuadas en el sexto, séptimo y octavo semestres, con una duración de 480 horas.

Se propone el desarrollo de actividades profesionales de carácter docente en los establecimientos que ofrecen servicios para la educación primaria. Una vez concluido el periodo establecido, la autoridad de la escuela del nivel correspondiente emitirá la constancia de cumplimiento del servicio social, la cual será entregada a la escuela normal para expedir la carta de liberación.

I. 16 Prácticas profesionales

Las prácticas profesionales ofrecen la oportunidad de organizar comunidades de aprendizaje en las que tiene tanto valor el conocimiento y experiencia de formadores de formadores de la escuela normal, como las maestras y maestros titulares de las escuelas de educación primaria y el estudiantado normalista, bajo la premisa de que el saber y el conocimiento se movilizan si se colocan en el plano del diálogo de saberes, el debate y el análisis colectivo. De esta manera, las prácticas profesionales permitirán construir estrategias de acompañamiento específico por parte de docentes formadores y de los profesionales de los servicios de educación primaria. A través de las prácticas profesionales se establecen los vínculos con la comunidad, así como con los diferentes agentes educativos.

Durante el sexto, séptimo y octavo semestres el estudiantado recibirán una beca de apoyo a la práctica intensiva en contextos reales y el servicio social.

I. 17 Modalidades de titulación

El proceso de titulación representa la fase de culminación de los estudios que le permite al estudiantado normalista obtener el título profesional para ejercer su actividad docente. Este proceso recupera los distintos tipos de saberes, expresados en los perfiles general y profesional de la Licenciatura (Saber conocer, Saber hacer y Saber ser y estar) que desarrolló durante la carrera, los cuales se demuestran mediante diversas opciones y formas de evaluación, pero que en todas ellas deberá ser evidente que la forma en que se movilizan diversas capacidades para dar respuesta a problemáticas y necesidades teórico-prácticas de la docencia, en un contexto específico.

Las modalidades para la titulación que se consideran para este Plan y programas de estudio son las siguientes:

- a) El Portafolio de evidencias y examen profesional,
- b) El Informe de prácticas profesionales y examen profesional y,
- c) La Tesis de investigación y examen profesional.

La apertura de otras formas de titulación, será definido a través de plenarias académicas nacionales convocadas por el CONAEN, siempre que alcancen consensos nacionales



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

sustentados en las necesidades de formación y el rigor académico correspondiente a las licenciaturas.

El Portafolio de evidencias y examen profesional

Consiste en la elaboración de un documento que reconstruye el proceso de aprendizaje del estudiantado a partir de un conjunto de evidencias reflexionadas, analizadas, evaluadas y organizadas según la relevancia, pertinencia y representatividad respecto a las capacidades expresadas en los dominios de saber y desempeños establecidos en el perfil de egreso, con la intención de dar cuenta de su nivel de logro o desempeño en el ámbito de la profesión docente. Cada estudiante es acompañado, orientado y apoyado por la maestra o maestro asesor de la escuela normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defienda el documento elaborado.

El Informe de prácticas profesionales y examen profesional

Consiste en la elaboración de un informe analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó en su periodo de práctica profesional, que se elabora en el tiempo curricular establecido en el Plan y programas de estudio vigente, de tal forma que el proceso de titulación no implica más tiempo ni recursos, una vez concluidos los estudios profesionales. Cada estudiante es acompañado, orientado y apoyado por la maestra o maestro asesor de la escuela normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defienda el documento elaborado.

La Tesis de investigación y examen profesional

Consiste en la elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación que culminará con la presentación de una tesis que da cuenta del proceso metodológico realizado y los resultados obtenidos. Al igual que la opción anterior se lleva a cabo en el tiempo curricular establecido en el Plan y programas de estudio. Cada estudiante normalista podrá seleccionar el tema de investigación con base en las problemáticas que haya detectado en su formación y sobre los cuales pretenda ampliar su conocimiento. Cada estudiante tiene acompañamiento, orientación y apoyo por una maestra o maestro de la escuela normal que fungirá como asesora o asesor. Presentará, además, el examen profesional correspondiente en el que defienda la tesis de investigación.

II. Estrategias de apoyo para el estudiantado

II.1 Tutoría

La utilización de modelos centrados en el aprendizaje y la comunidad incluyen la implementación de estrategias de apoyo a las y los estudiantes, de manera que puedan incorporarse a las nuevas formas de desarrollo de los planes y programas de estudio y a los enfoques educativos incorporados en ellos. En este contexto, la tutoría se asocia a las características de flexibilidad implícitas en la propuesta educativa, en la medida en que se pretende fortalecer la formación autónoma de cada estudiante.

Es en el contexto actual de aplicación de los nuevos enfoques educativos que la tutoría recupera su papel como estrategia para elevar el nivel académico de los estudiantes, justificándose en razón del deficiente rendimiento de algunos, en el requerimiento de



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

otro tipo de apoyos que favorezcan su trabajo académico, así como su desarrollo personal.

En el caso de la educación normal, el concepto de tutoría se retoma en el presente Plan y programas de estudio expresando la necesidad de apoyar el proceso formativo de cada estudiante desde sus diferentes facetas, así como de ofrecer alternativas para mejorar sus experiencias educativas y coadyuvar a resolver los problemas que enfrenten a lo largo de su formación en la escuela normal.

Para ello, la tutoría en la escuela normal consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación profesional, que se concreta en la atención personalizada de manera individual o a un grupo reducido, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías más recientes del aprendizaje.

Aunque es una parte de la práctica en aula, tiene su especificidad, ya que es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye. Implica diversos niveles y modelos de intervención y se ofrece en espacios y tiempos diferentes a los del cumplimiento de los programas de estudio.

La actividad tutorial a implementarse en las escuelas normales tiene como propósito orientar y dar seguimiento al desarrollo de las y los estudiantes, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Asimismo, fomentará su capacidad crítica y rendimiento académico para incidir positivamente en su evolución social y personal. Debe procurar la mejora de las condiciones del aprendizaje del estudiante y, de ser necesario, canalizarlo a las instancias en las que pueda recibir una atención especializada para resolver problemas que pueden interferir en su desarrollo intelectual y/o emocional.

Las funciones y actividades que el tutor, de manera general, lleva a cabo en las instituciones de educación superior, han sido consensuadas en el modelo tutorial propuesto por la ANUIES. De acuerdo con ella, la tutoría debe cumplir las siguientes funciones: Apoyo al desarrollo personal, Apoyo al desarrollo académico de cada estudiante y Orientación profesional.

La tutoría puede llevarse a cabo en varias modalidades. La atención personalizada favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta cada estudiante, en lo que se refiere a su adaptación al ambiente de la escuela normal, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura profesión. En consecuencia, resulta pertinente que la actividad tutorial se lleve a cabo preferentemente como un programa de atención individualizada.

II.2 Actividades extracurriculares

Como parte integral de la formación de las y los estudiantes, las actividades extracurriculares tienen incidencia por lo menos en dos aspectos: en su bienestar y desarrollo holístico y en el enriquecimiento de sus prácticas profesionales.

La riqueza, diversidad y experiencia que tienen las escuelas normales en la organización de talleres de expresión artística, literaria, musical y deportiva, entre otras, ha permitido



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ofrecer una oferta flexible para que el estudiantado seleccione la actividad que le resulte de mayor interés o utilidad.

De acuerdo con los enfoques de este Plan y programas de estudio es importante que las actividades extracurriculares cuenten con apoyos diversos, por lo que se considera conveniente fortalecer, enriquecer e incluso diversificar su oferta tanto por la vía institucional como por la interinstitucional, lo cual permitirá generar nuevos tipos de actividades formativas que ampliarán las opciones profesionales y laborales de los futuros maestros.

II.3 Movilidad

La educación superior en México, como parte de un contexto cada vez más abierto, no puede estar al margen de los cambios y los efectos que éstos han generado. Por ello, ahora se plantea como requisito imprescindible para la formación profesional, la adquisición de nuevos lenguajes y el entendimiento de otras culturas, de manera que el estudiantado pueda tener experiencias relacionadas con otras prácticas culturales y sociales en la formación docente en diversos ámbitos locales, nacionales e internacionales.

La movilidad académica de estudiantes y profesores busca mejorar las experiencias del proceso de formación profesional mediante la generación de experiencias que los preparen para desempeñarse laboral y socialmente en una realidad compleja como profesionales y ciudadanos responsables.

Las experiencias de movilidad podrán corresponder a la práctica profesional, al cumplimiento de los cursos del semestre en que se lleve a cabo, o a la realización de experiencias formativas específicas, todo ello con base en los convenios logrados con las instituciones receptoras.

Se promoverá a través de convenios de colaboración u otros instrumentos jurídicos, el reconocimiento y transferencias de créditos para auspiciar la movilidad nacional e internacional de las y los estudiantes de las escuelas normales.

III. Programas de estudio de la Licenciatura en Educación Primaria

Primer semestre

El sujeto y su formación profesional

El curso El sujeto y su formación profesional, se ubica en el trayecto formativo Fundamentos de la Educación. Se encuentra en la fase de inmersión como parte del 1er. Semestre, con 4 horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

El propósito formativo general del curso, radica en que no sólo aporta elementos para el logro de los rasgos de perfil general e interdisciplinar de la Licenciatura, sino también, al desarrollarse bajo la modalidad de seminario-taller, favorece que cada estudiante normalista asuma la profesión docente como un proyecto de vida (carrera de vida) desde una visión sociohistórica y cultural, democrática, justa y participativa. Secuencialmente





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

se vincula con los cursos: Acercamiento a Prácticas Educativas y Comunitarias y Teorías del Desarrollo y Aprendizaje, que promueven la reflexión y producción de saberes y conocimientos pedagógicos desde la narrativa pedagógica, así como también, el conocimiento de las principales concepciones del desarrollo y aprendizaje del ser humano.

Los contenidos fundamentales a abordar son, motivación, intereses, sentidos y condiciones en la elección de la docencia como profesión; la construcción sociocultural e histórica de la profesión docente y su caracterización en los ámbitos comunitarios, locales, nacionales e internacionales; el malestar docente: trabajo, intensificación y desgaste; el nuevo perfil del futuro docente; el conocimiento de las dimensiones de la práctica docente (personal, institucional, interpersonal, social, didáctica, valoral y política); retos docentes del siglo XXI: replanteando y resignificando la profesión.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano

Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano se ubica dentro del trayecto formativo Fundamentos de la educación. Cuenta con 4.5 créditos, equivalentes a cuatro horas semanales, distribuidas en 18 semanas, que corresponden al semestre.

El propósito del curso es analizar los fundamentos y principios que guían la acción educativa y las normas a que deben estar sujetas las acciones de los diversos actores que participan en el sistema, el estudiantado conocerá las características de su futuro campo de trabajo y obtendrá elementos para la formación de su identidad profesional. El conocimiento de los principios filosóficos que orientan al sistema educativo mexicano, las bases que regulan su funcionamiento y las formas de organización de los servicios que se prestan a la población del país, son un componente fundamental en la formación inicial de las y los profesores.

En este curso se articulan contenidos educativos y experiencias de aprendizaje, que fundamentan el acto educativo y la práctica docente, representa el antecedente de los cursos, ubicados en el trayecto formativo; práctica profesional y saber pedagógico, asumiendo la tarea educativa como un compromiso formativo que impulsa su práctica profesional docente e identificará alternativas de solución a los problemas, políticos, sociales, económicos y culturales que subyacen al terreno de lo educativo en nuestro país, desde un pensamiento crítico, reflexivo, creativo, sistémico, con valores y principios que hacen el bien común.

De entre los documentos que se revisarán en este curso, destaca el Artículo 3o. Constitucional y sus leyes secundarias, la educación como un derecho. Estado de bienestar; Políticas y fundamentos de la educación básica: modelo, planes, programas y servicios.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Se propone que este curso se desarrolle a manera de seminario-taller, donde propicia un acercamiento a las características actuales del sistema educativo mexicano.

La evaluación y acreditación será formativa, con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Teorías del desarrollo y aprendizaje

El curso de Teoría del desarrollo y aprendizaje, pertenece al Trayecto formativo: Bases teóricas y metodológicas de la práctica, con 4 horas semanales y 4.5 créditos cursados en 18 semanas.

El propósito formativo general del curso, radica en acercarse al conocimiento de los procesos de desarrollo y aprendizaje, ya que esto permitirá tener la sensibilidad de contextualizarlos para poder brindar una amplia gama de posibilidades formativas. La metodología de trabajo que se propone en este curso es el seminario, privilegiando el desarrollo de pensamiento crítico y pedagógico, al analizar diversas perspectivas teóricas que guían el quehacer docente al planear, desarrollar, evaluar en determinados ambientes para el aprendizaje y con el uso adecuado de recursos y materiales didácticos. Este curso será referente imprescindible de toda la malla curricular, teniendo una secuencia y vinculación especial con los cursos de todo el trayecto Bases teóricas y metodológicas de la práctica.

El conocimiento teórico que sustenta el surgimiento de modelos para el aprendizaje permitirá al docente identificar aquellos que favorezcan el desarrollo humano desde un enfoque crítico, histórico, humanista, intercultural, contextual y situado que privilegie la riqueza cultural, que le permita tener acercamientos a la comprensión de estos procesos para incidir y tomar decisiones acertadas en la formación de sus estudiantes.

Los contenidos fundamentales del curso son: el estudio de las teorías que brindan referentes para comprender la génesis y evolución del desarrollo humano, así como los aportes de la neurociencia para la comprensión del aprendizaje y sus procesos cognoscitivos, y cognitivos del aprendizaje y el constructivismo sociocultural.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa, con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso, cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias

El curso Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias aporta elementos teóricos y herramientas metodológicas para el análisis de las prácticas educativas y comunitarias. En términos conceptuales, cada estudiante normalista analiza y reflexiona entorno a la noción de práctica educativa y sus dimensiones. Se acerca al reconocimiento de las comunidades como colectivos que tienen una cultura, estructura social y contextos diversos, pero tienen prácticas, saberes, imaginarios y significados



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

compartidos. Se desarrolla en 6 hrs. a la semana y cuenta con 6.75 créditos alcanzables en 18 semanas.

De ahí que el acercamiento a las prácticas educativas de una comunidad implique reconocer y comprender las complejas redes y relaciones que se construyen en ellas. Sus dinámicas y modos de vida, saberes, valores y formas de ver el mundo; permite, al estudiantado, asumir que los procesos de educativos no se limitan a los ámbitos escolares, sino que se trata de un fenómeno complejo que también tiene lugar en otros contextos distintos a la institución escolar.

Uno de los propósitos formativos del curso radica en aproximarse al conocimiento y uso de las técnicas de la entrevista en profundidad y la observación participante, como herramientas que le posibilitan conocer y comprender las prácticas educativas a partir de las acciones cotidianas de la comunidad; fomenta el desarrollo de habilidades para la observación y entrevista, desde un enfoque cualitativo y promueve ejercicios para sistematizar y analizar la información que obtiene a partir del uso de dichas técnicas.

Propicia la elaboración de los relatos y el uso del diario de campo, con el fin de construir narrativas que le permitan identificar las ideas, creencias, valores, representaciones y experiencias que tienen los diferentes miembros de la comunidad en torno a las prácticas educativas y la escuela.

Secuencialmente, el curso se vincula con otros del primer semestre que dan sentido a las prácticas educativas y comunitarias como El sujeto y su formación profesional y Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano, Lenguaje y comunicación entre otros cursos disciplinares del mismo semestre como son Aritmética su aprendizaje y enseñanza y Ciencias naturales su aprendizaje y enseñanza.

Con el acercamiento a estos elementos teóricos, metodológicos y técnicos, los docentes en formación estarán en posibilidad, en un primer momento, de posicionarse ante la docencia para comenzar a pensarla y re-pensarla de manera más compleja y se iniciarán en el uso de herramientas metodológicas que les permitan analizar y reflexionar, con base en la información, su docencia.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa, con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Aritmética. Su aprendizaje y su enseñanza

El curso Aritmética. Su aprendizaje y enseñanza, pertenece al trayecto Formación Pedagógica, didáctica e Interdisciplinar. Se ubica en la fase de inmersión como parte del 1er semestre, con cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

El propósito formativo general del curso, es promover el logro de los rasgos del perfil general y profesional de la Licenciatura, en particular lo que se refiere al conocimiento pedagógico de los contenidos de aritmética. Al ser trabajado bajo la modalidad de seminario-taller, permitirá que el estudiantado normalista se involucre en tareas de



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

orden teórico y práctico como el diseño y desarrollo de planeaciones didácticas situadas bajo un continuo proceso de evaluación del trabajo docente, que permita valorar y colaborar con las familias y la comunidad para el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Este curso guarda una estrecha relación vertical con otras áreas de las matemáticas y, secuencialmente, de manera horizontal, con otras disciplinas que se trabajan en el trayecto Formación pedagógica didáctica e interdisciplinar, lo que da sustento al enfoque humanista y comunitario y a la perspectiva de enseñanza situada y globalizada.

Los contenidos fundamentales del curso contempla desarrollar escenarios reales de análisis y estudio de temas como el número natural, los problemas aditivos y multiplicativos, las fracciones y proporcionalidad, así como el uso de herramientas digitales. De esta manera, resulta de suma importancia que las y los estudiantes normalistas adquieran el saber disciplinar y pedagógico que den pauta para el diseño y aplicación de estrategias didácticas situadas para la enseñanza, basadas en el enfoque de resolución de problemas. Esto sin duda permite la apropiación de las nociones, conceptos y procedimientos que favorezcan la construcción del sentido y significado de los contenidos aritméticos.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Lenguaje y comunicación

El curso Lenguaje y comunicación pertenece al Trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, se ubica en la Fase de inmersión en el primer semestre, con 4 horas a la semana y un total de 4.5 créditos a desarrollarse en 18 semanas.

Tiene como propósito formativo general comprender al lenguaje como una herramienta superior del pensamiento que permite al ser humano aprehender el mundo y simbolizarlo, así como expresar sus pensamientos y emociones, a través de interacciones sociales y culturales, es decir, desde un enfoque sociocultural. Su conocimiento será la base para formar usuarios plenos del lenguaje para hablar, escuchar, leer y escribir en prácticas sociales del lenguaje para participar activamente y con conocimiento del mundo, en la sociedad de la que forma parte.

Este curso-taller abona al desarrollo de los rasgos del perfil de egreso general y profesional, desde un enfoque interdisciplinario y transversal con todos los cursos de la malla curricular. Secuencialmente, tiene una significativa articulación con los cursos subsecuentes de Literatura y mediación lectora en el segundo semestre y Desarrollo de la Literacidad en el tercer semestre, dado su carácter complementario en los procesos para la adquisición de la lectura y escritura en educación primaria.

Se desarrolla bajo un marco epistémico que plantea contenidos fundamentales sobre el lenguaje como objeto de estudio y aprendizaje y promueve el enfoque de las prácticas sociales de lenguaje, ambientes y procesos de alfabetización inicial.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El desarrollo del curso taller promoverá que los futuros docentes consideren los elementos básicos de la planeación y evaluación como procesos inherentes, acordes con disciplinas del lenguaje y la comunicación, su enseñanza y aprendizaje con fines educativos que respondan a motivaciones con los propósitos de la educación primaria, para comprender su articulación con los distintos campos, fases, áreas, ámbitos y niveles o grados.

Los criterios y procedimientos de evaluación formativa, con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Ciencias Naturales. Su aprendizaje y su enseñanza

El curso Ciencias Naturales. Su aprendizaje y enseñanza, pertenece al trayecto formativo Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Se ubica en la fase de Inmersión como parte del primer semestre, con cuatro horas a la semana y con un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

El propósito formativo general del curso, radica en fortalecer el pensamiento científico, la conciencia ecológica, así como la comprensión de su entorno natural sus características y sus distintas formas de interactuar con el ambiente, al adquirir y desarrollar un amplio y profundo dominio conceptual, epistemológico, interdisciplinario y metodológico de las ciencias naturales en congruencia con los actuales enfoques pedagógicos de aprendizaje y enseñanza, caracterizados por la indagación, la modelación, trabajos prácticos, trabajos experimentales, mediación pedagógica y transposición didáctica; que coadyuven en la adquisición y desarrollo de las explicaciones de la naturaleza de la ciencia y teorías científicas que permitan conocer y comprender el currículum de educación primaria, así como el reconocimiento de los fenómenos naturales, la ciencia y tecnología desde una perspectiva sostenibilidad, socioeducativa y humanista.

Su tratamiento didáctico es bajo la modalidad de seminario-taller, porque posibilita al estudiantado normalista conocer la ciencia como actividad intelectual al reflexionar y aplicar saberes científicos, planeaciones didácticas contextualizadas, a su vez, desarrollar proponer e impulsar desde su práctica profesional docente, el pensamiento crítico, sistémico y complejo, para plantear alternativas de solución a los problemas sociales, económicos, ecológicos y culturales de México y de su propio entorno.

Este curso se articula con Geografía. Su aprendizaje y su enseñanza, Historia. Su aprendizaje y su enseñanza; Formación Cívica y Ética. Su aprendizaje y su enseñanza, por abordar temáticas entrelazadas que se nutren al situar el estudio de la naturaleza en su contexto natural, histórico y valoral. Los contenidos estarán encaminados al estudio de la epistemología de la ciencia, ecología y biodiversidad, la materia, sus interacciones y transformaciones, el cuerpo humano, y su cuidado para una vida saludable.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

La evaluación y acreditación será formativa, con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Tecnologías digitales para el aprendizaje y la enseñanza

El curso Tecnologías digitales para el aprendizaje y la enseñanza, pertenece al trayecto formativo Lenguas, Lenguajes y Tecnologías Digitales. Se ubica en la fase de inmersión como parte del primer semestre, con cuatro horas a la semana y aportando un total de 4.5 créditos, mismos que son alcanzables en 18 semanas de estudio.

El propósito formativo general del curso, es reflexionar sobre los usos de la tecnología vinculado a procesos de aprendizaje, brindando la posibilidad de innovar y gestionar la práctica docente con apoyo de distintas herramientas digitales que se tengan al alcance, lo que lleva a situar al estudiantado, en todo momento, en el centro del proceso educativo como protagonista de su aprendizaje. Se pretende que este curso se lleve a cabo bajo la modalidad de curso-taller. Este desarrolla y da secuencia a los saberes pedagógicos, didácticos, científicos y tecnológicos necesarios para generar procesos de aprendizaje significativos, colaborativos e incluyentes en diferentes escenarios y contextos educativos.

Este curso podrá contribuir de manera transversal al resto de los cursos de la malla curricular dando secuencia al desarrollo y progresión de los aprendizajes, ya que la tecnología se usa como medio para el ejercicio de la práctica docente bajo la influencia de una cultura digital que contribuya al actuar ético y profesional que se requiere en los procesos de investigación e innovación de la práctica docente.

Los contenidos fundamentales están encaminados para que las y los estudiantes puedan distinguir y aprovechar las tecnologías digitales como medio para informar, comunicar, participar, aprender, enseñar, generar y difundir conocimiento resultado de los procesos de formación docente, convirtiéndose en precedente para el uso didáctico de las herramientas digitales en ambientes de aprendizaje presenciales, híbridos o virtuales.

La evaluación y acreditación será formativa, con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso, cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Segundo Semestre

Filosofía y sociología de la educación

El curso Filosofía y sociología de la educación, pertenece al Trayecto Formativo Fundamentos de la Educación. Se ubica en la fase de inmersión como parte del segundo semestre con cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

El propósito formativo general del curso, es abonar de forma sustantiva a los rasgos del perfil general y profesional interdisciplinar de la Licenciatura, se enriquece desde la



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

modalidad de estudio que se propone y que es a partir del trabajo de seminario, para posibilitar que las y los normalistas, desarrollen un pensamiento filosófico y sociológico, crítico, reflexivo, práctico. Secuencialmente se vincula con los cursos que le anteceden: Bases Filosóficas, Legales y Organizativas del Sistema Educativo Mexicano, el Sujeto y su Formación Profesional, desde el enfoque comprensivo e interpretativo, desde el enfoque de la subjetividad, sustenta su formación inicial.

Algunos de los contenidos fundamentales que se abordan son: Desarrollo del pensamiento filosófico reflexivo, crítico, creativo; naturaleza de la pregunta, la argumentación filosófica, el ser, el hombre, el mundo; naturaleza del conocimiento; axiología, principios del lenguaje; epistemologías del sur y los procesos de construcción social de la realidad, identidades culturales, representación de la sociedad, habitus, filosofía para niños, subjetividades, sentido de la acción social de cara a la ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos.

Los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación será formativa, con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Desarrollo socioemocional y aprendizaje

El curso pertenece al trayecto formativo Bases teórico-metodológicas. Se ubica en la fase de Inmersión con cuatro horas a la semana, aportando un total de 4.5 créditos, mismos que son alcanzables en 18 semanas de estudio.

El propósito formativo general del curso, radica en que las y los estudiantes adquieran, de manera gradual y sistemática, los conocimientos, habilidades, actitudes y valores asociados al desarrollo socioemocional para confirmar sus emociones durante las relaciones interpersonales. Es importante que el estudiantado desarrolle habilidades socioemocionales y las promueva con niños y niñas a través de su práctica docente con diferentes estrategias de aprendizaje que fomenten un clima agradable en el aula y así regular las emociones.

Secuencialmente se vincula con el curso Teorías del desarrollo y aprendizaje, como referente para conocer y plantear estrategias y técnicas para la detección de casos que requieran acompañamiento y apoyo asociado al autocontrol y educación emocional y fortalece los factores de protección que contribuyen a minimizar factores de riesgo, desde una perspectiva interdisciplinaria y convergente, poniendo énfasis en el potencial educativo que se genera cuando se establece un vínculo pedagógico y afectivo con sus estudiantes. Así mismo, los contenidos fundamentales que se abordan en el curso favorecen el desarrollo sociocultural, cognitivo, psicológico, físico y emocional, considerando al alumnado en el centro del proceso educativo, protagonista de su aprendizaje, asumiendo la tarea educativa como compromiso de formación, ejerciendo el cuidado de sí, de su salud física y psicológica, el cuidado del otro y de la vida desde la responsabilidad.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Dado que los aspectos afectivos y emocionales en la educación son un proceso continuo y permanente, se pretende potenciar la integralidad del estudiantado en todas sus dimensiones. En este curso las y los estudiantes desarrollarán habilidades para percibir, valorar, y expresar emociones para regularlas, promoviendo un crecimiento emocional e intelectual. La labor del docente será la de orientar al estudiantado normalista para que conozca y desarrolle estrategias, técnicas e instrumentos que le permitan detectar e intervenir de manera puntual en diversas situaciones y generar vínculos de confianza, contención y orientación a fin de promover personas creativas que aporten conocimiento a la sociedad, con herramientas culturales y emocionales que les permitan afrontar los desafíos de la vida cotidiana y escolar.

Los criterios y procedimientos de evaluación será formativa, con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Planeación para la enseñanza y evaluación de los aprendizajes

El curso Planeación para la enseñanza y evaluación de los aprendizajes, pertenece al trayecto formativo Bases teóricas y metodológicas de la práctica. Se ubica en la fase de inmersión como parte del segundo semestre, con cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

El propósito formativo general del curso es concebir a la planeación y evaluación como procesos de análisis crítico que permiten contrastar el conocimiento teórico adquirido por el alumnado normalista con la realidad que se presenta en los diversos contextos de su práctica profesional para el desarrollo integral de las alumnas y los alumnos de educación básica.

La metodología y secuencia de trabajo académico para el desarrollo de contenidos curriculares será a través de seminario y curso práctico, para el análisis y reflexión de las propuestas de intervención docente. Se articula con los cursos de los trayectos; Bases teóricas y metodológicas de la práctica, formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar y práctica profesional y saber pedagógico ya que ofrecen insumos vinculados a la enseñanza y al aprendizaje.

Los contenidos relevantes a abordar son: Relación de los procesos de planeación y evaluación. Planeación situada. Referentes para su diseño de acuerdo con el plan de estudios vigente: Enfoque, propósitos, contenidos, estructura curricular del plan. Elementos de la planeación: Metodologías, ambientes de aprendizaje significativo, materiales, evaluación y recursos para el aprendizaje.

La evaluación y acreditación será formativa, con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Análisis de prácticas y contextos escolares

El curso Análisis de prácticas y contextos escolares se desarrolla en 6 hrs. a la semana y cuanta con 6.75 créditos alcanzables en 18 semanas.

Se enfoca en el conocimiento y análisis de las prácticas de los profesores, la escuela, la cultura, formas de organización, funcionamiento, políticas, representaciones e imaginarios relacionados con el trabajo docente, así como las formas en que éstos participan en la institución, conocen a su alumnado, enseñan, evalúan y garantizan el aprendizaje y la participación de todos.

El propósito formativo general del curso es recabar información a partir del uso de diferentes técnicas asociadas con los enfoques cualitativos de investigación, desarrolle habilidades para formular preguntas, contextualizadas y abiertas, mediante técnicas e instrumentos de observación, entrevista, cuestionario, encuesta y otros medios, para construir narrativas que representen lo relevante del aula, el contexto escolar y su interacción.

La secuencia de desarrollo de contenidos curriculares focaliza sus análisis y reflexiones en aspectos como: interacciones docentes, trabajo colaborativo, vínculo escuela comunidad, plan de mejora escolar, sesiones de consejo técnico escolar, actividades institucionales, comisiones y otras. Los contenidos relevantes del curso, implican desarrollar en el aula de clase interacciones docente-estudiante, estudiante- estudiante, procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los distintos campos de conocimiento, cuadernos de las y los alumnos, trabajo en libros, planificaciones docentes, evaluaciones, uso de recursos y materiales, formas de trabajo, producciones y otros que sean objeto de análisis para generar explicaciones, inferencias y conclusiones en torno a la docencia.

Desarrolla en el estudiantado la capacidad para sistematizar y analizar información, con el fin de contrastar, comparar, establecer relaciones que contribuyan a descubrir patrones, rutinas, formas de interacción en la comunidad, la escuela primaria y el aula. Así, comprenderá y explicará con mayores argumentos la manera en que las escuelas y los docentes se organizan, vinculan con la comunidad y desarrollan su práctica docente.

Finalmente, propicia que las y los estudiantes comprenden que los contextos escolares son campos sociales de interacción donde están presentes los aspectos objetivables de la cultura, sus sistemas de creencias, de representación, imaginarios, normas, regulaciones, artefactos, dispositivos y lenguajes. Dichos contextos hacen que los docentes pongan en juego múltiples saberes para dar respuesta a las exigencias de su práctica, propiciando con ello el enriquecimiento de su saber pedagógico.

La evaluación y acreditación será formativa, con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Álgebra. Su aprendizaje y su enseñanza

Este espacio curricular se ubica en el segundo semestre de la Licenciatura en Educación Primaria en la fase de inmersión dentro del trayecto de formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar con 4 horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas en la modalidad de taller; vincula las experiencias de aprendizaje del curso "Aritmética. Su aprendizaje y su enseñanza" nociones y formas de pensamiento relativas al álgebra procurando una articulación entre los contenidos y los procesos de aprendizaje y enseñanza de educación primaria que permitan una construcción de situaciones didácticas, problemas, proyectos, la resolución de problemas y su aplicación de lo cotidiano a lo formal, sustentada bajo el marco de teorías que incluyan aportaciones de investigaciones e innovaciones desde la matemática educativa.

El propósito formativo general del curso es reflexionar sobre la importancia de desarrollar el pensamiento algebraico e incentivar aprendizajes en torno a la abstracción, la visualización, la justificación, la estimación, la argumentación, el razonamiento bajo hipótesis, la generalización, la percepción de regularidades; además de considerar modelos teóricos que ayuden a solventar problemáticas de la educación básica, como la dificultad que puede presentar el estudiantado al transitar del aprendizaje y la enseñanza de la aritmética hacia el del álgebra.

Los contenidos curriculares relevantes son el desarrollo de las formas de pensamiento y nociones. Se percibe al álgebra, como una forma de entender fenómenos, analizar perspectivas y compartir ideas. Se propone revisar críticamente el Plan y programas de estudio vigentes de educación primaria, con el objetivo de visualizar y diseñar estrategias de intervención que consideren contenidos que puedan ser construidas desde una mirada transversal.

La secuencia de desarrollo de los contenidos curriculares relevantes, implica que este espacio se vincule con el trayecto de "Práctica profesional y saber pedagógico" ya que articula la reflexión sobre los contenidos, los recursos educativos (material didáctico y recursos tecnológicos), la sistematización e investigación, desde y para la práctica docente que desarrollará el estudiantado en los contextos reales donde podrá vivenciar, contrastar teoría y práctica situada de manera interdisciplinar. Asimismo, el curso abona a la construcción de bases que permitirán un mejor desarrollo del curso de "Geometría. Su aprendizaje y su enseñanza".

La evaluación y acreditación será formativa, con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Literatura y mediación lectora

El curso Literatura y mediación lectora se encuentra en el segundo semestre de la licenciatura en educación primaria. Pertenece a la fase de inmersión de la formación docente y se desarrolla con 4 hrs, a la semana con 4.5 créditos.

El propósito formativo general del curso es propiciar que el estudiantado se forme como lector por decisión personal y desarrolle estrategias para formar nuevos lectores en la





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

escuela primaria. La afición a la lectura depende de la relación estrecha y significativa con personas que valoren y disfruten la lectura, que contagien con su entusiasmo al lector en ciernes. Sin adultos lectores en el entorno es difícil que los niños lleguen a interesarse por leer.

La metodología propuesta es crear secuencias de situaciones didácticas a partir de temas de literatura general y para la infancia para construir saberes literarios y de mediación desde un enfoque sociocultural y constructivista. Permitirá al futuro maestro continuar con el desarrollo de sus habilidades comunicativas.

El curso desarrolla diversos contenidos curriculares relevantes en tres unidades: Literatura, mediación lectora y su contexto, donde se revisa el papel del docente como mediador, sus características, las de los lectores; así como los textos de la literatura universal y la dedicada a la infancia. Elementos para la formación del mediador, que integra temas como la selección del material de lectura, estrategias para la lectura literaria, lectura en voz alta y narración oral. Los proyectos de lectura, desarrollados para integrar y poner en práctica lo aprendido en las unidades anteriores.

Los rasgos del perfil de egreso con los que contribuye corresponden con intervención educativa mediante el diseño, aplicación y evaluación de estrategias de enseñanza, así como en los que corresponden a la comunicación y el desarrollo del pensamiento crítico. La secuencialidad del curso articula directamente con los cursos de lenguaje y comunicación y desarrollo de la literacidad. Desde luego con los cursos del trayecto formativo de práctica profesional y saber pedagógico.

La evaluación y acreditación será formativa, con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Geografía. Su aprendizaje y su enseñanza

El curso de Geografía su aprendizaje y enseñanza pertenece al Trayecto de Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Se ubica en la fase de Inmersión, con 4 horas a la semana y un total de 4.5 créditos.

El propósito formativo general del curso es atender a la formación pedagógica didáctica e interdisciplinar, congruente con su entorno sociocultural; para diseñar, realizar y evaluar intervenciones educativas situadas mediante el diseño de estrategias de enseñanza, aprendizaje, el acompañamiento, el uso de didácticas, materiales y recursos educativos adecuados, poniendo a cada estudiante en el centro del proceso educativo como protagonista de su aprendizaje.

La Geografía, desde la concepción de un espacio geográfico, socialmente construido, percibido, vivido y continuamente transformado por las relaciones e interacciones de sus componentes es un proceso que se construye y desarrolla a lo largo de la vida. Por ello se impartirá como seminario-taller. Los contenidos curriculares relevantes y su desarrollo vivencial aporta herramientas teórica-metodológicas para que las y los alumnos normalistas contribuyan al desarrollo formativo geográfico de niños y niñas, tomando en cuenta los ámbitos de su desarrollo (cognitivo, social, motriz, afectivo,



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

interpersonal e intrapersonal), los cuales se interrelacionan e influyen en la manera en que ellos perciban el espacio, actúen y se relacionen con los demás. Desde esta perspectiva, el curso tiene secuencialidad y vinculación con tres ejes que articulan la educación básica: la Inclusión, el Pensamiento Crítico y la Interculturalidad Crítica.

Algunos de los contenidos propuestos, son: Desarrollo cognitivo y explicación del espacio geográfico de los niños. El espacio geográfico en su complejidad. Desarrollo humano, sustentabilidad y sostenible. Estrategias, y recursos didácticos para el aprendizaje y enseñanza. Planeación y evaluación en geografía.

La evaluación y acreditación será formativa, con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Entornos virtuales de aprendizaje para la educación híbrida. Su pedagogía y didáctica

El curso Entornos virtuales de aprendizaje para la educación híbrida. Su pedagogía y didáctica, pertenece al Trayecto formativo Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales. Se ubica en la fase de inmersión en el segundo semestre con 4 horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. El curso implica que las y los estudiantes normalistas movilicen diversas capacidades que diversifiquen los ambientes de aprendizaje donde desarrollarán su trabajo docente. Este curso tiene secuencia, en su progresión de aprendizajes y relación directa con los cursos Tecnologías digitales para el aprendizaje y la enseñanza, Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias, Análisis de prácticas y contextos escolares; Planeación para la enseñanza y evaluación de los aprendizajes, Aritmética. Su enseñanza y aprendizaje, Álgebra. Su aprendizaje y enseñanza, Lenguaje y comunicación, Literatura y mediación lectora, Ciencias Naturales. Su aprendizaje y su enseñanza y Geografía. Su aprendizaje y su enseñanza. El propósito formativo general del curso es utilizar estrategias y metodologías centradas en el aprendizaje como el Aprendizaje por proyectos, Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP) y Aprendizaje Colaborativo, entre otros, para generar procesos de aprendizaje significativo, colaborativo e incluyente en diferentes escenarios y contextos. El presente curso ayuda al docente en formación a utilizar de manera crítica los recursos y herramientas de las culturas digitales en sus procesos de actualización, investigación y participación de redes de colaboración, que le permita crear materiales didácticos virtuales construyendo escenarios y experiencias de aprendizaje híbridos para favorecer la reflexión en diversas áreas del conocimiento y vida social requeridas para el desarrollo de una educación integral, inclusiva y de excelencia para sus estudiantes.

Los contenidos relevantes a abordar en este curso son: Entornos personales de aprendizaje, Diseño instruccional, Curación de contenidos, Mobile learning y Flipped classroom.

La evaluación y acreditación será formativa, con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Tercer semestre

Curso de flexibilidad curricular.

Este curso pertenece al trayecto formativo Fundamentos de la educación. Cuenta con 6 hrs. y 6.75 créditos alcanzables en 18 semanas.

El propósito formativo general del curso, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 6 hrs. y 6.75 créditos alcanzables en 18 semanas.

Orientaciones didácticas: implica diseñar secuencias de actividades de aprendizaje que se basen en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros, mientras que la articulación con otros cursos deberá responder a los énfasis del trayecto formativo donde se encuentra, o debe vincularse con las necesidades de formación de la Escuela Normal. Por lo tanto, los contenidos fundamentales de estudio deberán responder a los planteamientos de región, contexto, énfasis de formación, entre otros que den pertinencia a la formación docente.

La Evaluación y acreditación, será formativa, con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Pedagogías situadas globalizadoras

Pertenece al Trayecto, Bases teóricas y metodológicas de la práctica, y se encuentra ubicado en la Fase de profundización del tercer semestre, con 4 horas a la semana y un total de 4.5 Créditos alcanzables a 18 semanas al semestre. Se propone que se desarrolle bajo la modalidad de taller, combinando diversos métodos activos integradores y aprendizaje situacional involucrando a personas, recursos e instancias externas, lo que deriva en el estudiantado normalista una participación responsable y una reflexión permanente para la atención de los problemas que le plantea su propio entorno, mediante actividades creativas e innovadoras.

El propósito general del curso es aportar elementos claves para el aprendizaje situado, los cuales se generan en la práctica en situaciones relevantes de la vida real y de la experiencia comunitaria en diversos contextos, favoreciendo la contextualización del aprendizaje hacia aprendizajes significativas relacionadas con las pedagogías globalizadoras interdisciplinarias y críticas que han emergido en el siglo XXI.

El curso desarrolla un marco epistemológico en torno a los problemas globales que se emiten como emergentes en la agenda 2030, que incorporen tendencias actuales educativas para la construcción de protoparadigmas que correspondan al contexto social actual acordes a las exigencias de la sociedad, de esta manera se promoverá la





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

transformación de la práctica docente, para que sean capaces de utilizar su aprendizaje mediante experiencias informales y no formales como lo estipula el aprendizaje invisible. Para desarrollar esta propuesta el curso tiene una secuencialidad que articula los cursos: Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje, así como con los cursos del trayecto Práctica profesional y saber pedagógico.

Los contenidos que se proponen son: La comunidad como espacio central de los procesos educativos, modelos de pensamiento, inteligencia y taxonómicos que intervienen en la pedagogía situada y globalizadora, métodos activos, integración curricular de los campos formativos de la educación básica.

La Evaluación y acreditación, será formativa, con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente

El curso Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente, parte de la premisa de que las experiencias de aprendizajes acumuladas en los dos primeros semestres sentaron las bases que permitieron a las y los estudiantes comprender los contextos escolares y comunitarios donde los docentes realizan su práctica profesional. En esta segunda fase, que se denomina de *profundización*, se acerca al estudiantado a procesos formativos para que focalicen, diseñen y ejerciten, actividades propias de la intervención en el aula, recuperando sus saberes experienciales, teóricos y metodológicos con el fin de desarrollar prácticas educativas y comunitarias situadas.

El curso se constituye de 6 hrs. semanales y 6.75 créditos que deben alcanzarse en 18 semanas. El curso tiene como propósito que el estudiantado ponga en el centro de su formación la intervención pedagógica y didáctica, desarrolle acciones articuladas para lograr los propósitos educativos, en concordancia con los enfoques para la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación en la educación primaria que sólo cobran sentido al relacionarlas con situaciones concretas del trabajo docente.

El curso tiene como propósito que el estudiantado avance en el diseño e implementación de secuencias y situaciones didácticas que le permitan materializar los programas y contenidos de la educación primaria y las adapte en función de las reacciones del grupo, iniciando así dispositivos de una espiral reflexiva que cuestione los hábitos profesionales a partir de la confrontación permanente entre teoría y práctica.

Este curso, además, aporta contenidos curriculares relevantes para continuar en la producción de narrativas pedagógicas a partir de la reflexión, sistematización y análisis de la práctica en cuanto a rutinas e incidentes críticos que ocurren tanto en la práctica del docente titular como la propia y que le permitan explicar cómo se orienta la intervención didáctica pedagógica en el trabajo docente, de tal modo que utilice la investigación educativa para reflexionar, analizar y cuestionar la práctica, encontrar hallazgos, analizarlos, compararlos y reflexionarlos.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

A partir de la modalidad de seminario taller, cada estudiante podrá valorar sus propias limitaciones y posibilidades, asumiendo la complejidad de la práctica como parte del proceso de intervención en el aprendizaje y la enseñanza.

La Evaluación y acreditación, será formativa, con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Geometría. Su aprendizaje y su enseñanza

El curso de Geometría su aprendizaje y enseñanza se incluye en el Trayecto Formación Pedagógica, didáctica e interdisciplinar y fase de Profundización, con 4 horas a la semana y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

El propósito del curso es que las y los estudiantes profundizarán y fortalecerán sus saberes matemáticos, haciendo énfasis en el estudio de las propiedades y medidas de las figuras geométricas en el plano y espacio; desde la óptica de su aprendizaje y enseñanza en la escuela primaria. La vinculación entre los contenidos disciplinarios y los conocimientos didácticos incluidos en el curso, contribuirán al desarrollo del perfil de egreso de los futuros docentes, al resignificarse desde la práctica profesional.

Los contenidos abordados se articulan con el curso Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente, del trayecto formativo Prácticas Profesionales y Saber pedagógico; así como con los aprendizajes construidos en los cursos de Aritmética y Álgebra. Su aprendizaje y enseñanza.

Los contenidos del curso incluyen el reconocimiento de las nociones geométricas en contexto, el aprendizaje y enseñanza de la Geometría plana y espacial. A través de su tratamiento, las y los estudiantes normalistas analizarán el contenido disciplinar de la geometría y su tratamiento en el Plan de estudios vigente de Educación Primaria. Analizarán los procesos de aprendizaje de su alumnado que los lleven al diseño y gestión de entornos de aprendizaje autónomos y reflexivos para la resolución de problemas; implicando la elaboración de la planeación de la enseñanza, diseño de materiales didácticos y herramientas de evaluación que utilizarán en sus jornadas de prácticas en las escuelas primarias.

El taller constituye la modalidad idónea para el desarrollo de las actividades propias del curso. Asimismo, es espacio favorable para la reflexión crítica y producción de conocimiento a través de la interacción social y de las aportaciones individuales.

La evaluación y acreditación será formativa, con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Desarrollo de la literacidad

El curso Desarrollo de la literacidad pertenece al trayecto formativo titulado Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Se ubica en la fase de profundización, en el



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

tercer semestre, cuenta con cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos, alcanzables en 18 semanas.

El propósito del curso es reflexionar y problematizar las implicaciones sobre el hecho de leer y escribir para desarrollarse desde la palabra escrita, en diversos espacios comunicativos, así como la importancia de resignificar los hábitos de lectura, que promuevan la comprensión de textos de diversos géneros discursivos. También se contempla la búsqueda, selección y organización de información, el desarrollo de habilidades comunicativas y la materialización de un pensamiento crítico.

Este curso tiene una secuencialidad al que le anteceden los cursos: Lenguaje y comunicación, Literatura y Mediación lectora, que abordan bases teóricas y metodológicas para la enseñanza y el aprendizaje del español como lengua materna en la educación primaria. Durante el tercer semestre, el curso Desarrollo de la Literacidad se vincula con el de Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente, en el que se tendrá la oportunidad de poner en práctica sus habilidades pedagógicas y didácticas para la enseñanza de la lectura y de la producción de textos escritos a través de Seminario-Taller.

Algunos de los contenidos relevantes a abordar son: el desarrollo de la noción de literacidad, sus características principales;

La evaluación y acreditación será formativa, con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Historia. Su aprendizaje y su enseñanza

El curso Historia. Su aprendizaje y su enseñanza, pertenece al trayecto formativo Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Se ubica en la fase de profundización como parte del 3er semestre, con 4 horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

El curso tiene como propósito principal, desde una mirada interdisciplinar mediante situaciones problematizadoras, desarrollar un trabajo teórico-práctico a partir de proyectos formativos. En este orden de ideas, los contenidos relevantes se plantean como nodos problematizadores: ¿Cuál es la fundamentación teórica y enfoque del quehacer histórico? ¿Cómo se ha enseñado Historia en la educación básica? ¿Se debe enseñar Historia en la educación básica?, ¿por qué?, ¿con qué finalidad? ¿Cómo se debe enseñar Historia en la educación básica? ¿Qué es el pensamiento histórico? ¿Qué es la conciencia histórica? ¿Cuáles son los vínculos entre la Historia y otras disciplinas al interior de los campos formativos?

El curso es importante para las y los docentes en formación porque provee de recursos y contenidos teórico-metodológicos fundamentales que favorecen el logro de los rasgos del perfil de egreso general e interdisciplina de la licenciatura mediante el fortalecimiento del pensamiento histórico y la conciencia histórica. Estos recursos ayudarán al docente en formación a realizar análisis reflexivo y crítico del Plan y programas de estudio





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

vigentes; así como la posibilidad de planear situaciones de aprendizaje que permitan a niños y niñas de primaria, asumirse como sujetos históricos.

Secuencialmente tiene vínculos con otros cursos como El sujeto y su formación profesional, Teorías del desarrollo y aprendizaje, Planeación para la enseñanza y evaluación de los aprendizajes, Geografía. Su aprendizaje y su enseñanza y como curso subsecuente Formación cívica y ética. Su aprendizaje y su enseñanza.

La evaluación y acreditación será formativa, con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Lengua de señas mexicana

El curso Lengua de señas mexicana (LSM), tiene 4 horas y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. Se ubica en la fase de profundización y se propone se desarrolle en tres unidades progresivas para el aprendizaje: Fundamentos de la discapacidad auditiva, Aproximación a la LSM y cultura de la persona sorda y Caracterización y acercamiento del uso de la LSM.

El propósito general del curso radica en que los futuros docentes sean capaces de hacer una reconceptualización de la persona sorda a través de la historia cultural, lengua e identidad. Demuestren un dominio teórico-práctico de la LSM en un nivel básico y la utilicen para comunicarse con miembros de la comunidad sorda y para enriquecer sus prácticas de enseñanza con esta población.

Forma parte del Trayecto formativo Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales y tiene secuencialidad y relación directa con los cursos del mismo trayecto, así como con Interculturalidad crítica e inclusión y los cursos del Trayecto Práctica Profesional y saber pedagógico. Por otro lado, aporta al desarrollo de aprendizajes del trayecto Bases teóricas y metodológicas de la práctica.

La premisa y reflexión permanente, a lo largo de este curso, se vincula al derecho de niños y niñas sordas de participar en procesos de aprendizaje en su propia lengua por lo que es importante resignificar la intervención docente desde un enfoque bilingüe intercultural, que haga posible que puedan desarrollar su potencial en todos los ámbitos de la vida y enfrentar barreras para el aprendizaje y la participación con éxito. Con los contenidos curriculares relevantes y su desarrollo en contextos reales no solo se cumple el derecho a la educación sino también se muestra cómo a partir de reconocer las diferencias que nos enriquecen como humanos – en este caso, una diferencia lingüística- se aprende a respetar la diferencia, a convivir y a coexistir entre dos culturas. La evaluación y acreditación será formativa, con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Inglés I: Inicio de la comunicación básica

El curso se desarrolla con el propósito de extender herramientas introductoras, que contribuyan al desenvolvimiento de las y los estudiantes dentro de la práctica de la lengua inglesa, promoviendo a través de esta, el intercambio cultural y el empoderamiento individual de forma democrática y plural dentro de las sociedades. Cuenta con 4 hrs. a la semana y tiene 4.5 créditos alcanzables a lo largo de 18 semanas. Sus propósitos principales buscan la obtención de elementos que permitan el desarrollo de las relaciones a través de la comunicación. Tener un mayor conocimiento de las culturas y contextos extranjeros y la propia a través del inglés, así como el conjunto de habilidades que permitan la enseñanza en inglés como un componente importante para la enseñanza y el aprendizaje.

Los contenidos curriculares fundamentales se desarrollan a partir del Marco Común Europeo. Se promueve la experiencia de aprendizaje del inglés a partir de lo significativo, la motivación y el acercamiento a los intereses y necesidades de cada grupo de estudiantes.

La evaluación y acreditación será formativa, con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Cuarto semestre

Curso de flexibilidad curricular.

Este curso pertenece al trayecto formativo Fundamentos de la educación. El propósito formativo general del curso, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 6 hrs., 6.75 créditos y se desarrolla durante 18 semanas.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Pedagogía y didáctica del aula multigrado

El curso Pedagogía y didáctica del aula multigrado del Trayecto Bases teóricas y metodológicas de la práctica en la fase de profundización, se encuentra en el cuarto semestre con 4 hrs. a la semana y 4.5 créditos.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El curso contribuye en el fortalecimiento del desempeño de los futuros docentes, mediante el desarrollo de los dominios del saber requeridos para innovar y ser creativo en la organización y planificación del trabajo en aula multigrado; a través de la modalidad de seminario-taller donde analiza las propuestas y modelos que abordan esta temática. El propósito del curso busca que las y los normalistas adquieran recursos y herramientas para analizar el enfoque y la organización de esta didáctica específica de escuela multigrado para la atención del aula diversificada a través de aprendizaje situado e inclusivo orientado desde la necesidad y responsabilidad que implica este tipo de trabajo docente. Para ello, se les coloca ante situaciones específicas del trabajo en el aula multigrado que amerite de su análisis e intervención educativa por medio de inmersiones de observación y práctica docente.

Los contenidos fundamentales que se proponen, parten del conocimiento de los antecedentes de este tipo de escuelas, su historia y metodologías de trabajo; metodologías y estrategias didácticas para el aula multigrado, trabajo por proyecto, planeación y evaluación, por mencionar algunas. Las temáticas del curso tienen relación sistemática con la gran mayoría de los trayectos formativos en particular con el Trayecto de la práctica profesional y saber pedagógico.

El conocimiento de la metodología multigrado permite actuar con pertinencia y eficacia en prácticas flexibles, que proveen lo necesario para el desarrollo de habilidades pedagógicas. Además, les ayuda a profundizar en el conocimiento general de los propósitos de la educación básica mediante la articulación que el alumnado realiza entre cursos, enfoques y grados escolares.

Secuencialmente, se vincula con otros cursos como Interculturalidad crítica e inclusión y Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos, ambos del mismo semestre.

Con esto se amalgaman experiencias que se desarrollan en la práctica profesional.

La evaluación y acreditación será formativa, con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Interculturalidad crítica e inclusión

El curso corresponde al Trayecto formativo Bases teóricas y metodológicas de la práctica, tiene cuatro horas a la semana y 4.5 créditos, 18 semanas de trabajo que corresponden a la fase de profundización y se imparte durante el cuarto semestre.

Su propósito es aportar elementos para desarrollar la sensibilidad y la valoración por la diversidad cultural y lingüística, al proporcionar un marco de referencia para el diseño de planeaciones didácticas, desde una interculturalidad crítica y de atención de la diversidad.

Se trabaja mediante un seminario-taller donde se aprovechan las condiciones pluriculturales, como oportunidades para construir un diálogo de saberes que visibilice y revalorice las diferencias culturales, y que permita generar propuestas pedagógicas con una perspectiva intercultural de atención de la diversidad.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secuencialmente se vincula con los cursos Bases filosóficas, legales y organizativas del Sistema Educativo Mexicano, Filosofía y sociología de la educación y Pedagogías situadas globalizadoras, donde se establecen los principios éticos y jurídicos que sustentan la visión humanista de la interculturalidad, que deviene de un proceso histórico político que permite reconocer la diversidad; y se articula con el curso Estrategias de trabajo docente para generar propuestas pedagógicas desde una perspectiva intercultural.

Los contenidos fundamentales que se proponen son, perspectivas interculturales y de atención de la diversidad; hegemonía e invisibilización de los sujetos; estrategias que visibilizan la diversidad cultural y prácticas otras de conocimiento; instituciones, interculturalidad y diversidad; prácticas interculturales y modelos interculturales de atención de la diversidad.

Este curso es importante porque contribuye al logro de los rasgos del perfil de egreso en un marco ético intercultural; de derechos humanos; y de atención de la diversidad desde una práctica docente situada, intercultural, de relación horizontal entre culturas, de convivencia equitativa, ética y de respeto mutuo.

La evaluación y acreditación será formativa, con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos

El curso Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos se desarrolla a lo largo de 6 hrs. a la semana con 6.75 créditos, alcanzables en 18 semanas.

Precisa durante su desarrollo, que el estudiantado continúe con sus intervenciones educativas: diseñe, aplique y sistematice sus estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación en los distintos campos del conocimiento. De este modo, ofrece herramientas teórico-metodológicas, didácticas y técnicas, así como materiales y recursos educativos, que favorezcan el diseño de estrategias de enseñanza aprendizaje que coloquen a la alumna y alumno de educación primaria en el centro de la tarea educativa, con base a la naturaleza de los enfoques y contenidos derivados de los programas de estudio.

Su propósito es propiciar que el estudiantado desarrolle sus intervenciones educativas a partir del uso pertinente de sus conocimientos. El desarrollo de contenidos fundamentales del curso permitirá al estudiantado demostrar sus capacidades para integrar distintos tipos de saber -teórico, metodológico, pedagógico, disciplinar, didáctico, técnico, tecnológico y lingüístico- en el diseño, aplicación y evaluación de sus estrategias de enseñanza y aprendizaje; así como de los principios pedagógicos acordes con las diferentes formas de organización de las escuelas: unitarias, bidocentes, multigrados, completas, etcétera, al considerar las características del contexto socio-histórico, cultural, lingüístico, ideológico de los sujetos y los contenidos curriculares de la educación primaria.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El curso contribuye, además, en el desarrollo del pensamiento crítico, sistémico y estratégico del estudiantado y desarrolla capacidades para diseñar, analizar, sistematizar y evaluar sus estrategias didácticas de intervención, con relación a los principios teóricos metodológicos y técnicos sugeridos por los cursos de la malla curricular del cuarto semestre de la Licenciatura en Educación primaria.

Secuencialmente se vincula con los cursos del mismo semestre de otras áreas del conocimiento: busca la aplicación articulada de los programas de estudios de los diferentes grados y asignaturas de la educación primaria, que le permitan emprender acciones para mejorar y transformar su práctica docente, al hacer uso de diferentes metodologías, técnicas e instrumentos de acopio de información -registros de observación, diarios, cuadernos de notas, entrevistas, encuestas, sistematización de experiencias, narrativas, entre otras, que contribuyan a desarrollar un pensamiento reflexivo y crítico de su docencia, al asumir un enfoque de docencia reflexiva y de la investigación-acción.

La evaluación y acreditación será formativa, con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Música, expresión corporal y danza

El curso de Música, expresión corporal y danza se encuentra en el cuarto semestre de la licenciatura en educación primaria. Corresponde al Trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar y se sitúa en la fase de profundización de la formación docente, desarrollándose en 4 hrs. a la semana con 4.5 créditos.

El curso tiene como propósito que el estudiantado utilice los lenguajes artísticos: la música, la expresión corporal y la danza para expresarse, apreciar y producir arte. De forma simultánea, contribuye a la formación inicial del normalista para que el estudiantado de la escuela primaria se expresen, aprecien y valoren estos lenguajes artísticos como parte de su desarrollo personal.

La metodología propuesta está centrada en el saber hacer y la enseñanza situada (proyectos). El enfoque es intercultural al favorecer el contexto en que se producen estos lenguajes artísticos, fortaleciendo interacciones entre las personas y el entendimiento y valoración de estas expresiones desde la diversidad.

Secuencialmente se vincula con los cursos de Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos e Interculturalidad crítica e inclusión, por lo que su organización y desarrollo de contenidos implica el trabajo en academia.

Los contenidos curriculares relevantes se desarrolla en tres unidades. La educación artística y el desarrollo integral del estudiantado de educación primaria. Desarrollo emocional a través del arte, creatividad a través de las artes. Mediación artística.; Elementos y estrategias didácticas de la Música, expresión corporal y danza. El pulso y el ritmo en la música y en la danza. Elementos de la música: ritmo, melodía y armonía. Elementos de la danza: música, cuerpo, tiempo y espacio. Expresiones dancísticas de





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

su estado. Tecnología digital y artes y Proyectos Didácticos. Función expresiva del arte. Resiliencia. Enfoque intercultural. Proyectos didácticos.

Los rasgos del perfil de egreso con los que contribuye corresponden con intervención educativa mediante el diseño, aplicación y evaluación de estrategias de enseñanza, así como en los que corresponden a la comunicación y el desarrollo del pensamiento creativo.

La evaluación y acreditación será formativa, con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Educación Física y salud

El curso Educación física y salud, pertenece al trayecto formativo Formación Pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Se ubica en la fase de profundización como parte del 4to semestre, con cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

La importancia del curso de carácter práctico y el desarrollo de sus contenidos curriculares relevantes radica en que no sólo abona elementos para el logro de los rasgos del perfil general e interdisciplinar de la Licenciatura, sino también permite, que cada estudiante normalista.

El propósito principal que tiene es que el estudiantado normalista identifique y practique el valor que tiene la educación física en el juego, el deporte y la recreación para el cuidado de la salud y la apropiación de hábitos y estilos de vida saludables, físicos y emocionales, para la prevención de enfermedades.

Por lo que contribuye a la promoción y práctica mediante una intervención pedagógica, orientada a fomentar la salud de los niños de la escuela primaria, diseñando e implementando situaciones de aprendizaje mediante experiencias y ambientes pertinentes, para favorecer y estimular la motricidad por medio del conocimiento de la corporeidad de las alumnas y alumnos, así como el uso adecuado del cuerpo y sus limitaciones, fomentando el crecimiento de un cuerpo saludable, la expresión corporal y el desarrollo tanto intelectual como afectivo de los niños que cursan la escuela primaria. A la vez de saber cómo cuidar la salud, aplica los protocolos correspondientes al contexto para la bioseguridad. Los que corresponden a las habilidades y conocimientos básicos de la didáctica en el contexto de salud actual y las bases epistemológicas de la enseñanza y el aprendizaje, contribuyendo a que la educación física sea vista como un factor relevante para complementar la formación integral de toda la comunidad escolar. Secuencialmente se vincula estrechamente con cursos Música, expresión corporal y danza y Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos.

La evaluación y acreditación será formativa, con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Formación cívica y ética. Su aprendizaje y su enseñanza

El curso Formación Cívica y Ética. Su aprendizaje y su enseñanza, pertenece al trayecto formativo Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Se ubica en la fase de profundización como parte del cuarto semestre, con cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Tiene como propósito principal que el estudiantado desarrolle un pensamiento reflexivo, crítico, creativo y sistémico para actuar conforme valores y principios establecidos en la legislación educativa nacional fortaleciendo una cultura por el bien común, lo que les permitirá tomar conciencia y transformar su desempeño cívico y ético en las escuelas primarias para acompañar la formación de ciudadanos que ejercen sus derechos, reconocen los derechos de los demás, aprenden desde la infancia a vivir con dignidad, en la democracia, justicia, igualdad, equidad de género, diversidad multicultural dentro de un marco humanista, y ante los dilemas morales aprenden a resolverlos mediante comunidades dialógicas, por ello se propone trabajarlo mediante la modalidad de proyectos y su vinculación comunitaria, acompañada del análisis de casos.

Secuencialmente se vincula con cursos anteriores o subsecuentes: Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano, Filosofía y sociología de la educación, Desarrollo socioemocional y aprendizaje, Ciencias Naturales, su aprendizaje y su enseñanza, Historia, su aprendizaje y su enseñanza.

Los contenidos curriculares relevantes que se proponen para este curso son: Ética y no cosmética, construcción dialógica de la personalidad moral, Teoría del conflicto y cultura de paz, estrategias de enseñanza y aprendizaje, La mediación, Metodología dialógica, Desarrollo del pensamiento crítico, Proyectos educativos para la interculturalidad, la cultura de paz y la convivencia pacífica.

La evaluación y acreditación será formativa, con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales

El curso *Desarrollo de conversaciones elementales* pretende brindar herramientas más específicas para el intercambio de información a través de la comunicación, haciendo énfasis en el desarrollo fonético y en el apoyo de la gramática como un elemento que le permita establecer una lógica comunicativa dentro de la concepción y comprensión del vocabulario e ideas dentro de una conversación simple. Se desarrolla a lo largo de 4 hrs. semanales y cuenta con 4.5 créditos, alcanzables a lo largo de 18 semanas.

El propósito principal es impulsar la obtención de elementos que apoyen al estudiantado en la práctica oral, auditiva, escrita y de lectura, para compartir experiencias cotidianas y apropiarse del conocimiento que le transmitan dichas exposiciones. Se promueve la utilización del pensamiento reflexivo y el cuestionamiento para fortalecer los aprendizajes, así como para establecer una conexión significativa dentro de la apropiación del conocimiento, que pondere las necesidades e intereses de las y los





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

estudiantes. Los contenidos curriculares relevantes son la comunicación con fluidez en conversaciones significativas, desarrollo de la comunicación personal y social, actividades culturales e interculturales

La evaluación y acreditación será formativa, con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Quinto semestre

Curso de flexibilidad curricular.

Este curso pertenece al trayecto formativo Fundamentos de la educación. El propósito formativo general del curso, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs., 4.5 créditos y se desarrolla durante 18 semanas.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular

Este curso pertenece al trayecto formativo Bases teóricas y metodológicas de la práctica. Cuenta con 4 hrs., 4.5 créditos y se desarrolla durante 18 semanas.

El propósito formativo general del curso, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular.

Este curso pertenece al trayecto formativo Bases teóricas y metodológicas de la práctica. Cuenta con 4 hrs., 4.5 créditos y se desarrolla durante 18 semanas.

El propósito formativo general del curso, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Investigación e innovación de la práctica docente

El curso Investigación e innovación de la práctica docente se desarrolla en 18 semanas, 6 hrs. a la semana y cuenta con 6.75 créditos. Es un espacio para el análisis y reflexión, mejora y transformación sobre la práctica que realizan las y los estudiantes en contextos diversos; incrementa sus habilidades investigativas y de innovación en el ámbito de sus intervenciones, recupera de forma sistemática las distintas experiencias con el fin de elaborar diagnósticos que focalicen situaciones educativas y/o problemáticas que se presentan en el aula, la escuela o la comunidad y considera la modalidad educativa y tipo de escuela -unitaria, multigrado, bidocente, tridocente, completa; urbana, rural, indígena- como referente principal para generar sus propuestas.

El propósito del curso es promover acercamientos e intervenciones en las aulas de primaria y se ofrecen herramientas teórico metodológicas para la problematización de la práctica, desde la docencia reflexiva y la investigación acción. Conduce a innovar a partir de la incorporación de tecnologías, dispositivos, plataformas, aplicaciones y programas, de acuerdo con las condiciones socioculturales, lingüísticas; y a implementar pedagogías situadas globalizadoras desde la interculturalidad crítica y atención de la diversidad, utilizando un pensamiento crítico para resolver los retos y desafíos a los que se enfrenta en el aula y los diversos contextos educativos en apego a los principios de justicia, dignidad, respeto a la equidad de género, la diversidad y los derechos humanos.

Los contenidos curriculares relevantes coadyuvan al desarrollo de sus capacidades para la investigación, genera alternativas de solución e intervenciones en las escuelas de



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

educación. Se afianza la noción de docente- investigador a través de un abordaje teórico-metodológico y didáctico que fortalezca el estudio analítico y reflexivo de la práctica docente, así como el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de sus propuestas de intervención e innovación, mediante el uso de herramientas de investigación e instrumentos para la recolección, análisis e interpretación de información que conduzcan a sistematizar su experiencia docente.

Secuencialmente se vincula con otros cursos del semestre que les permite desarrollar capacidades para articular e integrar los diferentes aportes de los cursos anteriores y paralelos que componen los trayectos de la malla curricular y fortalece sus saberes pedagógicos al utilizar recursos de la investigación cualitativa, la sistematización de experiencias y la narrativa.

La evaluación y acreditación será formativa, con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular.

Este curso pertenece al trayecto formativo Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Cuenta con 6 hrs., 6.75 créditos y se desarrolla durante 18 semanas.

El propósito formativo general del curso, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular.

Este curso pertenece al trayecto formativo Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Cuenta con 6 hrs., 6.75 créditos y se desarrolla durante 18 semanas.

El propósito formativo general del curso, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular.

Este curso pertenece al trayecto formativo Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Cuenta con 4 hrs., 4.5 créditos y se desarrolla durante 18 semanas.

El propósito formativo general del curso, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular.

Este curso pertenece al trayecto formativo Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Cuenta con 4 hrs., 4.5 créditos y se desarrolla durante 18 semanas.

El propósito formativo general del curso, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Sexto semestre

Curso de flexibilidad curricular.

Este curso pertenece al trayecto formativo Fundamentos de la educación. Cuenta con 4 hrs. 4.5 créditos y se desarrolla durante 18 semanas.

El propósito formativo general del curso, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular.

Este curso pertenece al trayecto formativo Bases teóricas y metodológicas de la práctica. Cuenta con 4 hrs., 4.5 créditos y se desarrolla durante 18 semanas.

El propósito formativo general del curso, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular.

Este curso pertenece al trayecto formativo Bases teóricas y metodológicas de la práctica. Cuenta con 4 hrs., 4.5 créditos y se desarrolla durante 18 semanas.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El propósito formativo general del curso, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Práctica docente y proyectos de mejora escolar y comunitaria

El curso Práctica docente y proyectos de mejora escolar y comunitaria se desarrolla en 18 semanas, 6 hrs. a la semana y cuenta con 6.75 créditos. Fomenta en el estudiantado el uso de herramientas teórico-metodológicas para el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de proyectos de mejora en el aula, la escuela y la comunidad.

Los contenidos curriculares relevantes del curso, conducen a la producción de saber en el campo de la investigación que se deriva del trabajo colectivo y colaborativo de los diferentes actores que participan en la institución y su entorno, para construir rutas de mejora que den respuesta a los problemas educativos y comunitarios identificados en la práctica a partir de la sistematización y análisis de la información que se deriva de los resultados educativos y de la valoración de los aprendizajes de las y los alumnos, así como de las diferentes experiencias de aprendizaje en la docencia, tanto en el ámbito del aula, la escuela y la comunidad.

El propósito del curso es promover actividades evaluativas en distintos ámbitos y niveles de la educación primaria y de sus resultados, así como la relación que guardan con las características de los contextos socioculturales y lingüísticos, al igual que con las características de las escuelas -unitaria, multigrado, bidocente, tridocente, completa; urbana, rural, indígena- para replantear propuestas de mejora. De igual modo, da elementos para seguir trabajando en la perspectiva de la docencia reflexiva y la investigación-acción con la finalidad de mejorar su docencia a través de las narrativas sistemáticas de sus experiencias pedagógicas.

Enfatiza el desarrollo de capacidades para analizar, contrastar y comparar información y con base en ella establecer relaciones, descubrir patrones, rutinas, formas de interacción (individual y colectiva), que lo lleven a involucrarse con visión crítica y flexible en situaciones problemáticas de la vida comunitaria y las diferentes prácticas educativas, particularmente las tratadas por los colectivos docentes a partir de los Consejos Técnicos Escolares.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El curso contribuye al proceso de consolidación de los rasgos del perfil de egreso y se constituye en un espacio que, secuencialmente, se vincula con otros cursos del semestre y se articula con distintos aprendizajes promovidos en los trayectos del Plan y programas de estudio. Cierra el proceso de profundización y se convierte en la antesala de la fase de despliegue.

La evaluación y acreditación será formativa, con realimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular.

Este curso pertenece al trayecto formativo Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Cuenta con 6 hrs., 6.75 créditos y se desarrolla durante 18 semanas.

El propósito formativo general del curso, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular.

Este curso pertenece al trayecto formativo Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Cuenta con 6 hrs., 6.75 créditos y se desarrolla durante 18 semanas.

El propósito formativo general del curso, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular.

Este curso pertenece al trayecto formativo Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Cuenta con 4 hrs., 4.5 créditos y se desarrolla durante 18 semanas.

El propósito formativo general del curso, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular.

Este curso pertenece al trayecto formativo Lengua, lenguajes y tecnologías digitales. Cuenta con 4 hrs., 4.5 créditos y se desarrolla durante 18 semanas.

El propósito formativo general del curso, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Séptimo semestre

Curso de flexibilidad curricular.

El propósito general del curso es orientar la construcción y desarrollo del trabajo de titulación. Cuenta con 6 hrs., 6.75 créditos y se desarrolla durante 18 semanas.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular.

El propósito formativo general del curso es consolidar las capacidades: dominios de saber y desempeños del perfil de egreso de la licenciatura. Cuenta con 14 hrs., 15.75 créditos, y se desarrolla durante 18 semanas.

Responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos de práctica profesional y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de flexibilidad curricular.

El propósito formativo general del curso, responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs. y 4.5 créditos, y se desarrolla durante 18 semanas.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Octavo semestre

Curso de flexibilidad curricular.

El propósito general del curso es **concluir el trabajo de titulación.**

Cuenta con 8 hrs. y 9 créditos alcanzables en 18 semanas.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso

Curso de flexibilidad curricular.

El propósito formativo general del curso es consolidar las capacidades: dominios de saber y desempeños del perfil de egreso de la licenciatura. Cuenta con 20 hrs., 22.5 créditos, y se desarrolla durante 18 semanas.

Responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos de práctica profesional y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa y sumativa, con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso.